



LXIX
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
2021 - 2024



PRIMER
INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



DIP. MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA
DIP. JENNIFER ADELA DERAS



INFORME ANUAL

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Cd. Victoria de Durango, Dgo., a 31 de agosto de 2022

La Transparencia y Rendición de Cuentas es una parte importante del ejercicio Democrático al que estamos obligados los Servidores Públicos y Representantes Populares, es por ello que de conformidad con los **Artículos 165 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y 38 fracción V, y 44 fracción IX de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Durango**, presentamos el Informe Legislativo, que comprende las actividades Legislativas realizadas durante el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, en la Representación Popular del Partido Verde Ecologista de México en esta LXIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango.

Cabe resaltar que gracias a la confianza y participación de los ciudadanos, hemos obtenido de manera conjunta los resultados de trabajo legislativo, que se presenta a continuación, atendiendo con ello a los principios de Transparencia y Máxima Publicidad, así como de Rendición de Cuentas.

Con la firme intención de que la sociedad pueda conocer y evaluar la gestión y trabajo legislativo, realizado a través de este instrumento de regulación administrativa y de tal manera asegurar un ejercicio transparente de la función pública.

DIP. MA. DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA

31 de agosto de 2021

TOMA DE POSESIÓN



POSICIONAMIENTOS

1° de septiembre de 2021



POSICIONAMIENTO DEL PVEM POR EL INICIO DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

HOY, SIN DUDA, ES UN DÍA DE GRAN IMPORTANCIA PARA TODOS NOSOTROS Y SOBRE TODO PARA DURANGO, LA INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. LLEGAMOS A ESTE CONGRESO CON MILES DE PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES QUE LA CIUDADANÍA NOS MANIFESTA EN ESTA PASADA ELECCIÓN, POR LO CUAL ES

INDISPENSABLE TRABAJAR DESDE EL PRIMER MINUTO ARDUAMENTE PARA PODER CUMPLIR. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ES MOMENTO DE DARLE VUELTA A LA HOJA, DE DEJAR TODOS NUESTROS COLORES Y DEJAR DE PENSAR EN LAS FUTURAS ELECCIONES, TENEMOS QUE TRABAJAR EN UNA AGENDA LEGISLATIVA COMÚN, DE VERDADERAS SOLUCIONES Y RESULTADOS A LA PROBLEMÁTICA DE NUESTRO ESTADO. LOS DIPUTADOS LOCALES SOMOS, SIN DUDA ALGUNA, LOS PORTAVOCES DE LOS CIUDADANOS, LOS CUALES NOS DEMANDAN UN CAMBIO DE ACTITUD Y DE COMPORTAMIENTO, POR LO QUE DEBEMOS DE ASUMIR CABALMENTE LA RESPONSABILIDAD DE TOMAR NUESTRAS DECISIONES CON HONESTIDAD, PENSANDO SOLO EN LO QUE SEA MEJOR PARA NUESTRO ESTADO Y DEJANDO A LADO LOS INTERESES PERSONALES O INTERESES DE GRUPOS. LA SOCIEDAD DURANGUENSE, DEMANDA HOY EN DÍA QUE LOS DIPUTADOS PROFUNDICEN SU DIÁLOGO CON LA GENTE, DEBEMOS ERRADICAR LA PERCEPCIÓN DE QUE NO TODOS LOS CIUDADANOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY, DEBEMOS DE AUMENTAR LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SER LA AUTÉNTICA VOZ DEL PUEBLO, DEBEMOS VELAR POR EL MÁS ALTO ESTÁNDAR ÉTICO DE LA TOMA DE DECISIONES. ES POR ESO QUE HOY, EN MI CARÁCTER DE DIPUTADA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, HAGO EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO: HISTÓRICAMENTE, EL PARTIDO VERDE HA DEFINIDO COMO SU PRINCIPAL ACCIÓN EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y HOY ASUMIMOS EL COMPROMISO PARA IMPULSAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA CONSTITUCIÓN DE UN ESTADO INCLUYENTE Y DE OPORTUNIDADES PARA TODOS. TRABAJAREMOS EN UNA AGENDA LEGISLATIVA QUE BUSQUE LA SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS CONCRETAS; DESDE EL OBJETIVO PRINCIPAL SEA EL BIENESTAR DE LOS DURANGUENSES, ACTUAREMOS EN UN PENSAMIENTO DE CARÁCTER CIUDADANO; TRABAJAREMOS EN LEYES, REFORMAS, ACCIONES Y PROGRAMAS DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, FOMENTO A LA ECOLOGÍA, PROTECCIÓN A LA FAUNA, A LA FLORA DE NUESTRO ESTADO Y PROTECCIONES A LOS ANIMALES Y USO DE ENERGÍAS RENOVABLES; PRESENTAREMOS INICIATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DE PROTECCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; BUSCAREMOS QUE LAS PENAS SEAN MÁS DURAS A QUIENES VIOLENTAN LA ESFERA JURÍDICA DE CUALQUIER PERSONA; EN MATERIA EDUCATIVA, LLEVAREMOS A ESTA TRIBUNA REFORMAS, PROGRAMAS Y ACCIONES PARA UNA EDUCACIÓN IGUALITARIA; PROPONDREMOS MEJORAS Y REFORMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES, QUIENES HOY EN DÍA SOMOS OBJETO DE LAS FORMAS MÁS ATROCES DE VIOLENCIA; BUSCAREMOS OPORTUNIDADES, PARA QUIENES SE HAN QUEDADO SIN EMPLEO Y PARA QUIENES REQUIEREN IMPULSAR SUS NEGOCIOS, CON PRINCIPAL ÉNFASIS A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS; BUSCAREMOS EL APOYO PARA INFRAESTRUCTURA VERDE EN NUESTROS MUNICIPIOS, ASÍ COMO PROPONDREMOS MEJORES MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; EN MATERIA DE SALUD, ANTE LA CRISIS SANITARIA QUE ESTAMOS VIVIENDO, BUSCAREMOS DESDE AQUÍ UN INCREMENTO EN INVERSIÓN PARA SU ATENCIÓN, ASÍ COMO RECURSOS SUFICIENTES PARA LA PREVENCIÓN DE DIVERSAS ENFERMEDADES COMO CÁNCER, DIABETES Y ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES. SIN DUDA, SON MUCHOS LOS TEMAS EN LOS QUE TENDREMOS QUE LEGISLAR Y GESTIONAR, PARA DOTAR A LA CIUDADANÍA DE ELEMENTOS JURÍDICOS, DE PROGRAMAS Y ACCIONES QUE DEFENDAN Y MEJOREN LOS DERECHOS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, HAGAMOS LAS COSAS BIEN, HOY LOS EXHORTO A TRABAJAR DE LA MANO, POLÍTICOS Y CIUDADANOS. LA SOCIEDAD, CADA DÍA NOS MANDA MENSAJES MÁS CLAROS, DONDE NOS DICE QUE DEBEMOS DE TRABAJAR TODOS LOS PARTIDOS EN SINTONÍA. RECORDEMOS, LA UNIÓN HACE LA FUERZA Y SI TENEMOS LA INTELIGENCIA, LA MADUREZ, LA VISIÓN Y LA VOLUNTAD DE HACERLO EL ÚNICO QUE SALDRÁ GANANDO ES NUESTRO QUERIDO DURANGO, TODOS LOS CIUDADANOS SERÍAN LOS BENEFICIADOS. POR ÚLTIMO, QUIERO AGRADECER EL APOYO DE LA CIUDADANÍA Y DEL PARTIDO POLÍTICO QUE REPRESENTO, EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE IGUAL MANERA CUENTEN SIEMPRE CON UNA SERVIDORA. MUCHÍSIMAS GRACIAS.

1° de septiembre de 2021

POSICIONAMIENTO DEL PVEM POR EL INFORME DEL GOBERNADOR

CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, BIENVENIDO A ESTE RECINTO. SALUDO CON RESPETO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO, RAMÓN GERARDO GUZMÁN BENAVENTE; SEÑORA ELVIRA BARRANTES DE AISPURO, UN GUSTO SALUDARLA ESTA MAÑANA Y NUESTRO RECONOCIMIENTO POR LA NOBLE ACTIVIDAD QUE DÍA CON DÍA USTED DESEMPEÑA. CIUDADANOS DURANGUENSES, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EN SU ARTÍCULO 98, FRACCIÓN 27, DONDE NOS MARCA LA FACULTAD Y LA OBLIGACIÓN DEL TITULAR DEL EJECUTIVO DE ASISTIR AL CONGRESO DEL ESTADO EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE A RENDIR EL INFORME ANUAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ASÍ COMO EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, RECONOCEMOS EN EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO SU ACTITUD INSTITUCIONAL PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL, EN UN EJERCICIO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS DURANGUENSES Y, DE IGUAL FORMA, SU RESPETO A LA AUTONOMÍA DE LOS PODERES PÚBLICOS DE DURANGO. HOY NOS TOCA RECIBIR ESTE QUINTO INFORME DE GOBIERNO Y TAMBIÉN NOS TOCA INICIAR UNA NUEVA LEGISLATURA, EN LA CUAL, ASUMIMOS EL COMPROMISO Y LA RESPONSABILIDAD DE DAR LO MEJOR, SER ALIADOS DE LOS CIUDADANOS, SOMOS PROTAGONISTAS DE UNA ÉPOCA CARACTERIZADA POR UNA PANDEMIA QUE HA HECHO ESTRAGOS EN NUESTROS HOGARES DE LOS DURANGUENSES, GOLPEÁNDONOS EN LA SALUD Y EN LA ECONOMÍA, NOS TOCA, SIN DUDA ALGUNA, JUGAR ROLES DIFERENTES, PARTICIPAR Y CONSTRUIR DE LA MANO CON EL EJECUTIVO ALTERNATIVAS, SOLUCIONES Y CONDICIONES, PARA LOGRAR CONSTRUIR UN SEXTO AÑO CON RESULTADOS FAVORABLES PARA LA SOCIEDAD, ASÍ COMO ALCANZAR LAS METAS Y LOS RETOS QUE USTED ENFRENTA EN ESTA RECTA FINAL. EN ESTE QUINTO INFORME, NOS SEÑALA REALIDADES Y LOGROS, PERO, SIN DUDA, TAMBIÉN NOS SEÑALA GRANDES RETOS POR CUMPLIR. TENEMOS TEMAS DONDE NO QUITAREMOS EL DEDO DEL RENGLÓN, COMO ES EL CUIDADO Y LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, FOMENTO A LA ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN A LA FLORA Y LA FAUNA DE NUESTRO ESTADO, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN A LOS ANIMALES Y EL IMPULSO DE USO DE ENERGÍAS RENOVABLES. EN MATERIA EDUCATIVA, POR MOTIVO DE LA PANDEMIA, LOS ESTÍMULOS DE BECAS ACADÉMICAS PARA NIÑOS DE EDUCACIÓN BÁSICA NO SE HAN OTORGADO CON REGULARIDAD, HOY LOS NIÑOS YA ESTÁN EN SUS SALONES DE CLASES Y NECESITAN SUS BECAS. EN EL TEMA DEL CAMPO, TAMBIÉN LOGRAMOS EVALUAR QUE SE HA HECHO UN GRAN ESFUERZO EN GESTIONES DE PROGRAMAS Y APOYOS PARA LOS PRODUCTORES, PERO, TAMBIÉN, SEÑALAMOS EN ESTA TRIBUNA QUE LOS APOYOS PARA LOS CAMPESINOS LLEGAN A DESTIEMPO, NO PODEMOS ABANDONARLOS Y NO PODEMOS FALLARLES. SEÑOR GOBERNADOR, AMIGAS, AMIGOS PRESENTES, HOY DURANGO NECESITA DE TODOS, DE NUESTRO CONOCIMIENTO, DE NUESTRA CAPACIDAD Y NUESTRO TALENTO. HOY, AQUÍ NOS MOSTRAMOS UNA NUEVA LEGISLATURA JUNTOS, UNIDOS POR UN SOLO PROYECTO QUE SE LLAMA DURANGO Y ESA UNIDAD ES LA QUE NOS DARÁ LA FUERZA Y UNA RESPUESTA EN LOS MOMENTOS DE MAYOR DIFICULTAD, PARA SEGUIR CONSERVANDO LA MEJOR HERENCIA QUE LE PODEMOS DAR A TODAS NUESTRAS GENERACIONES. EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, REPRESENTADO POR UNA SERVIDORA, ESTÁ LISTO PARA TRABAJAR CON HUMILDAD,

TOLERANCIA Y DISPONIBILIDAD POR LAS CAUSAS CIUDADANAS, PERO, SOBRE TODO, CON UN GRAN AMOR A NUESTRO ESTADO, MUCHÍSIMAS GRACIAS.

INICIATIVAS

14 de octubre de 2021

INICIATIVA PRESENTADA POR LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO, QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN IV Y 50 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE REFUGIOS.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA LXIX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO P R E S E N T E S.- La suscrita María de los Ángeles Rojas Rivera, Diputada de la LXIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Durango; en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 78, fracción I de la Constitución Política del Estado de Durango y 178, fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito someter a consideración del Honorable Pleno, la siguiente Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia del Estado de Durango, en Materia de Refugios con base en lo siguiente: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS En los últimos años se ha intensificado la violencia contra las mujeres, en fechas recientes debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 ha generado altas en las cifras oficiales sobre violencia de género, por ello considero necesario legislar para garantizar a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia, la violencia ejercida en contra las mujeres es un agravio a la dignidad humana y es un reflejo de la relaciones de poder que se desarrollan en la sociedad históricamente desiguales entre hombres y mujeres lo que ocasiona que miles de mujeres y niñas sean víctimas de violencia en nuestro país. La violencia contra las mujeres es sinónimo de desigualdad a la que se enfrentan en los ámbitos familiares, laborales, docentes, comunitarios, e institucionales, es un problema que no sólo ha aumentado con el paso de los años en México, sino en todo el mundo, es por ese motivo que se ha creado un marco normativo en materia protección de los derechos humanos de las mujeres, que tienen origen en los derechos internacionales, siendo los tratados internacionales y legislaciones federales las principales herramientas jurídicas que velan por el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, en materia de refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género. La creación y operación de los refugios en México inició en la década de los noventa como una de las principales aportaciones de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) para proporcionar servicios de protección a las mujeres que han sido víctimas de violencia familiar. ¹ Precisamente, la impunidad institucional, ampliamente documentada por organismos internacionales para el emblemático caso de los feminicidios en Ciudad Juárez, era una clara muestra de la ausencia de marcos legales, institucionales y de política pública adecuados para hacer frente al grave problema de la violencia contra las mujeres en nuestro país y de manera específica para la atención a las víctimas. ² En ese contexto, una de las opciones del Estado mexicano fue la aprobación en el 2007 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para cumplir con las obligaciones de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres. Además de desarrollar el nuevo entramado legal e institucional para hacer frente al fenómeno de la violencia

contra las mujeres, el texto incorpora estándares internacionales de derechos humanos y la perspectiva de género contenidos en la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar, Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará).

¹ El fenómeno de la violencia familiar comenzó a ser reconocido en el Año Internacional de la Mujer que culminó con la primera Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en México en 1975. México ratificó la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer el 23 de marzo de 1981 así como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer que fue ratificada el 19 de junio de 1988.

² El gobierno mexicano recibió más de 40 intervenciones de organismos internacionales como el Comité de la CEDAW; la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Amnistía Internacional; Consejo de Europa y congresos de otros países.

Dentro de los mecanismos convencionales de derechos humanos, la Convención sobre la eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), representa el primer instrumento internacional que reconoce el derecho a la igualdad y a la no discriminación entre hombres y mujeres para el ejercicio de sus derechos. Los Estados partes de este tratado tienen el compromiso de implementar ambos instrumentos y en ellos se señala la obligación de los Estados parte de “otorgar medidas de atención a las mujeres víctimas de violencia a través de la creación de refugios o casas de acogida en donde se pueda brindar atención integral y servicios especializados para las víctimas”. ³ Dicha premisa es retomada en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia al especificar que el Estado mexicano, a través de la Ciudad de México, las Entidades Federativas y los municipios, pueden adoptar acciones para la atención a las víctimas de violencia, incluyendo “la creación de refugios para mujeres que viven violencia, así como de proveer los recursos presupuestarios humanos y materiales en coordinación con las autoridades que integran los sistemas locales, los programas estatales y federales para el funcionamiento y operación de los refugios”. Es por ello que a raíz de la visibilidad del aumento de la violencia ejercida en contra de las mujeres y con base en la recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos se llevaron a cabo reformas y la creación de diversas leyes que son actualmente un parteaguas en la protección de los derechos humanos de las mujeres en orden de relevancia encontramos la reforma constitucional de derechos humanos del 2011, misma que ha tenido como mandato al crear una nueva cultura de derechos humanos poniendo al centro, la dignidad de las personas, esta reforma representa el avance jurídico más importante que tenido en México para optimizar el goce y ejercicio de los derechos humanos. Las leyes de nuestro país, así como los compromisos adquiridos a nivel internacional, que forman parte del orden interno, dejan en claro que el sujeto obligado para hacer frente a la violencia, en todas sus manifestaciones es el Estado y no como erróneamente se ha relacionado a los organismos de la sociedad civil tratándose de la protección y atención de víctimas; que si bien son coadyuvantes y subsidiarios, del aparato institucional, es el Estado, quien debe hacer frente a la violencia de genero. Es necesario demandarle al Estado que cumpla con su obligación, de proteger los derechos de las mujeres. Motivo por el cual a través de la presente reforma se pretende exigir a los estados como municipios asumir su responsabilidad contenida en las leyes de crear refugios para víctimas de violencia.

³ Recomendación general 19, adoptada por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 11° período de sesiones, 1992, U.N. Doc. HRI\GEN\1\Rev.1 at 84 (1994) y Artículo 8 de la Convención Belém Do Pará.

Si bien la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; así como la Ley de las Mujeres a una Vida sin Violencia del Estado de Durango, establece la existencia de modelos e instancias de atención, y precisa en su artículo 21 que las autoridades

estatales y municipales en el ámbito de su competencia deberán de proporcionar un refugio seguro a las víctimas y sus hijos, deja mucho que desear, porque en la realidad el 90 por ciento de los municipios del estado no cuentan con refugios, casas de emergencia o de tránsito para las víctimas por lo que dichas disposiciones a percepción de los sujetos obligados tienen una pequeña imprecisión que los ayuda a evadir en lo posible esta responsabilidad; puesto que es un hecho notorio la actual insuficiencia de refugios. Por lo que con el presente proyecto de decreto, el Estado y los municipios deberán de asumir sin vacilaciones una de sus principales responsabilidades para con las mujeres: la cual es la creación de al menos un refugio, casas de emergencia o de tránsito para víctimas de violencia en cada municipio del Estado; porque según el modelo de atención en refugios para mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos del Instituto nacional de las mujeres aparte de la figura de los refugios existen también: Casas emergencia: Son centros que prestan protección a las mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos, la cogida es inmediata y la corte distancia de dos a tres días, según sea el caso, mientras estudia su situación y se localizan a su Red social de apoyo o planea su ingreso a un refugio. Casas de transición: son espacios habitacionales temporales para las mujeres que ingresan de un refugio y son usados cuando el riesgo se ha reducido lo suficiente pero las víctimas carecen de una vivienda que les posibilite su adaptación a las actividades de la comunidad. Por otro lado, cabe destacar que, a través de esta propuesta no se pretende chocar con los refugios a cargo de organismos de la sociedad civil, si no por el contrario, se busca dar certeza de atención continuada y efectiva a las víctimas, asentando en la ley la imperiosa necesidad de que el Estado y Municipios asuman directamente sus tareas en esta materia. Con base en lo anterior considero necesario que en Durango existan más refugios especializados en violencia de género que tienen como función principal salvar la vida de las mujeres, si en cada municipio del Estado existiera un refugio para atender la violencia extrema que viven las mujeres garantizaría con espacios seguros en donde podrán refugiarse con sus hijos e hijas sin la necesidad de trasladarse a lugares fuera de sus comunidades; asimismo se establece las responsabilidades para los gobiernos estatales y municipales para asignar recursos para la creación de refugios especializados para la atención de mujeres víctimas de violencia. Por todo lo anteriormente expuesto, ponemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente: **DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTICULOS DE LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE REFUGIOS: PROYECTO DE DECRETO LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO. Se reforman los artículos 21 fracción IV y 50 fracción XII de la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia del Estado de Durango, para quedar como siguen: ARTÍCULO 21. ... I al III... IV. Proporcionar un refugio seguro, casa de emergencia o de tránsito a las víctimas de violencia y sus hijos; V al VII ... ARTÍCULO 50. ... I al XI... XII. Garantizar, la creación, operación o fortalecimiento de al menos un refugio para víctimas de violencia y sus hijos, que reúna las condiciones de seguridad para la protección integral de las víctimas; y en caso de que el municipio no reúna las condiciones necesarias para la instalación de un refugio, se deberá garantizar contar con una casa de emergencia o de transición vinculada a un refugio; XIII al XVI... ... T R A N S I T O R I O S ARTÍCULO PRIMERO. - El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Durango. ARTÍCULO SEGUNDO. - El Gobierno del Estado y Municipios deberán de contemplar partidas presupuestales específicas, que deberán de ser asignadas en el presupuesto inmediato al día que entre en vigor el presente Decreto. ARTÍCULO TERCERO. - Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente decreto. ATENTAMENTE Durango, Dgo; a 11 de octubre del 2021 DIP. MARIA DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA DIPUTADA LOCAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA, HASTA POR 10**

MINUTOS. DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: GRACIAS PRESIDENTE CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA AGRADEZCO PRIMERAMENTE EL ACOMPAÑAMIENTO DE COMPAÑEROS REGIDORES DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE CANATLÁN AGRADEZCO LA VISITA DEL COORDINADOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN MUCHAS GRACIAS POR ESTAR CON NOSOTROS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS ES UNA DE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS MÁS GRAVES EXTENDIDAS ARRAIGADAS Y TOLERADAS POR EL MUNDO LAS MUJERES Y LAS NIÑAS SUFREN DIVERSOS TIPOS DE VIOLENCIA EN TODOS LOS ÁMBITOS DE SU VIDA EN MÉXICO AL MENOS 6 DE CADA 10 MUJERES SE HAN ENFRENTADO ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y EN LOS ÚLTIMOS MESES ESTA PROBLEMÁTICA SE HA INTENSIFICADO DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19 ESTE ES UN PROBLEMA QUE NO SOLO HA AUMENTADO EN EL PASO DE LOS AÑOS EN MÉXICO SINO EN TODO EL MUNDO ES POR ESE MOTIVO QUE SE HA CREADO UN MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES QUE TIENE ORIGEN EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y LEGISLACIONES FEDERALES COMO PRINCIPALES HERRAMIENTAS JURÍDICAS QUE VELAN POR EL ACCESO DE LAS MUJERES EN UNA VIDA LIBRE Y SOBERANA Y SIN VIOLENCIA INCLUSO LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO IMPULSA EL COMPROMISO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS QUE A TRAVÉS DE UN OBJETIVO ESPECÍFICO IGUALDAD DE GÉNERO PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO DE AQUÍ AL 2030 PARA ESO SE REQUIERE ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN QUE SIGUE RESTRINGIENDO LOS DERECHOS DE LAS MUJERES POR LO QUE ES NECESARIO MODIFICAR LAS LEYES DISCRIMINATORIAS Y ADOPTAR OTRAS QUE PROMUEVAN LA EQUIDAD LA LEY EN NUESTRO PAÍS DEJAN EN CLARO QUE EL SUJETO OBLIGATORIO PARA HACER FRENTE A LA VIOLENCIA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES EN ESTE ESTADO SIENDO EL CASO EN LA LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ASÍ COMO LA LEY DE LA MUJER A UNA VIDA SIN VIOLENCIA EN EL ESTADO DE DURANGO ESTABLECE LA EXISTENCIA DE MODELO E INSTANCIAS DE ATENCIÓN Y PRECISAN QUE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA DEBEN DE PROPORCIONAR UN REFUGIO SEGURO A LAS VÍCTIMAS A SUS HIJOS PERO ESTO EN LA REALIDAD DEJA MUCHO QUE DESEAR PORQUE EN EL 90% DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO NO CUENTAN CON UN REFUGIO NI CASAS DE EMERGENCIA O TRÁNSITO PARA VÍCTIMAS POR LO QUE LAS MUJERES DE LA INTERIOR DEL ESTADO QUE NO TIENEN ACCESO INMEDIATO A UN CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER SON RECURRENTEMENTE VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS MUCHAS SUFREN REVICTIMIZACIÓN POR PARTE DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS QUE MUCHAS DE LAS VECES NO LLEVAN A CABO LOS PROTOCOLOS DEBIDOS EN CUESTIÓN DE GÉNERO LAS MUJERES Y SUS HIJOS DESPUÉS DE UN EPISODIO DE VIOLENCIA NO SE SIENTEN SEGURAS DE SUS AGRESORES MUCHAS DE ELLAS NO TIENEN ADÓNDE IR Y TERMINAN EN DEMARCACIONES MUNICIPALES DE POLICÍAS EN PATRULLAS PARQUES O SIMPLEMENTE EN LA CALLE EN EL DESAMPARO TOTAL ES NECESARIO IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS EFICIENTES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y ES POR ELLO QUE NECESITAMOS VISIBILIZAR LA GRAN NECESIDAD DE CONTAR CON UN RESGUARDO SEGURO Y TENER AL MENOS UNA CASA DE TRÁNSITO O DE EMERGENCIA EN CADA MUNICIPIO DE NUESTRO HERMOSO ESTADO EN DONDE SE LES PUEDA SUMINISTRAR COMIDA ATENCIÓN MÉDICA PSICOLÓGICA Y LO MÁS IMPORTANTE RESGUARDAR Y PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA PSICOLÓGICA Y EMOCIONAL DE LAS VÍCTIMAS Y SUS HIJOS O HIJAS CON EL PRESENTE PROYECTO DE DECRETO SE PRETENDE QUE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS ASUMAN SIN VACILACIONES UNA DE SUS PRINCIPALES RESPONSABILIDADES GARANTIZAR LA SEGURIDAD BASTA DE TANTA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES NO PODEMOS NORMALIZAR ESTE ACTO ES INMINENTE DAR SOLUCIONES CONCRETAS Y REALES CON BASE A LO ANTERIOR CONSIDERO QUE ES NECESARIO IMPULSAR QUE EN DURANGO EXISTAN MÁS REFUGIOS ESPECIALIZADOS EN ATENCIÓN A

VIOLENCIA DE GÉNERO QUE TENGAN COMO OBJETIVO SALVAR LA VIDA DE LAS MUJERES SI EN CADA MUNICIPIO DEL ESTADO EXISTIERA UN REFUGIO CENTRO O ESPACIOS TEMPORALES ADECUADOS PARA ATENDER LA VIOLENCIA EXTREMA QUE VIVEN LAS MUJERES LOGRAREMOS REDUCIR LAS ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA E INCLUSO DATOS DE LA RED NACIONAL DE REFUGIOS NOS DICEN QUE EL CONTAR CON ESTOS LUGARES NOS AYUDAN A DISMINUIR HASTA UN 30% LOS FEMINICIDIOS POR LO QUE RESULTA IMPORTANTE ESTABLECER LA RESPONSABILIDAD, RESPONSABILIDAD, RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPIOS DE ASIGNAR RECURSOS PARA LA CREACIÓN DE REFUGIOS ESPECIALIZADO CASAS DE TRÁNSITO O DE EMERGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y QUE LAS MUJERES SEPAN QUE EXISTEN LUGARES EN SUS MUNICIPIOS PARA SU ATENCIÓN Y QUE EL ESTADO DEBE DE SER GARANTE DE SU DERECHO A SER PROTEGIDAS POR LO ANTERIOR EXPUESTO PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA DEL ESTADO DE DURANGO EN MATERIA DE REFUGIOS ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PUNTOS DE ACUERDO

9 de septiembre de 2021

PRECIOS DE GAS LP EN DURANGO

VENGO A ESTA TRIBUNA A TRATAR UNO DE LOS RECLAMOS MÁS SENTIDOS DEL PUEBLO DURANGUENSE, EL CUAL ES DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS EN LOS PRECIOS DEL GAS LP ACTUALMENTE LA POBLACIÓN HA SIDO AFECTADA EN TEMAS DE SALUD Y LA ECONOMÍA ESTÁ POR LOS SUELOS DE NUESTRAS FAMILIAS, SE HA VISTO SUMAMENTE AFECTADA CADA VEZ TODA VEZ QUE MUCHOS PADRES DE FAMILIA HAN PERDIDO SUS TRABAJOS Y CON ELLO EL INGRESO A MERMADO SIGNIFICATIVAMENTE, ADEMÁS DE QUE EN DURANGO LA FALTA DE EMPLEO ES UN HECHO REAL Y LOS SALARIOS EN EL ESTADO SON DE LOS MÁS BAJOS DEL PAÍS Y ES QUE COMO LO HE COMENTADO DURANGO TIENE AÑOS DESTACANDO EN LOS PRIMEROS LUGARES, LOS PRIMEROS LUGARES EN SALARIOS MÁS BAJOS Y AHORA TAMBIÉN SOMOS EL ESTADO EN EL PRIMER LUGAR CON LOS PRECIOS MÁS ALTOS DEL GAS LP, EN DURANGO DESTACAMOS A NIVEL NACIONAL CON PRECIOS MÁS ALTOS EN LOS MUNICIPIOS DE PUEBLO NUEVO, SAN DIMAS, MEZQUITAL Y NUEVO IDEAL, TRES DE ELLOS SON POBLACIONES PERTENECIENTES A GRUPOS VULNERABLES, ES CONTRADICTORIO COMO NUESTRO ESTADO TIENE LOS SALARIOS MÁS BAJOS DEL PAÍS Y PRECIOS DE LOS MÁS ALTOS EN COMBUSTIBLES, EL GOBIERNO FEDERAL ASÍ COMO LA ESTATAL TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PROTEGER A LOS USUARIOS, PROPICIAR EL SUMINISTRO Y PROMOVER LA ADQUISICIÓN A PRECIOS ACCESIBLES PARA LA CIUDADANÍA ASÍ CÓMO EVITAR LA DISCRIMINACIÓN, ES MOMENTO DE VOLTEAR A VER CÓMO AYUDAR A NUESTROS CIUDADANOS DEJEMOS CUESTIONES POLÍTICAS DE LADO Y UNAMOS ESFUERZOS EN BENEFICIOS DE LOS DURANGUENSES CON LA SUMA DE VOLUNTADES DE QUIÉNES SOMOS Y FUIMOS ELEGIDOS COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO PODEMOS LLEGAR A BUENOS TÉRMINOS, A PARTIR DE LO ANTERIOR SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO Y QUE SU LETRA DICE, LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO FÓRMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO

EXHORTO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR ASÍ COMO LA PROPIA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA INTERCEDAN Y REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL OBJETO DE TURNAR A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA COMO EMPRESAS PRIVADAS EXPENDEDORAS EN EL ESTADO DE DURANGO PARA QUE REGULAN LOS PRECIOS DEL GAS LP.

21 de septiembre de 2021

ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES

CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, SALUDO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN OSVALDO SANTILLÁN DEL MEZQUITAL, ORLANDO HERRERA VIÑA VICENTE GUERRERO, DANIEL CIFUENTES NOMBRE DE DIOS, AGUSTÍN SOSA RAMÍREZ DE GUADALUPE VICTORIA, ABEL SANTIAGO SOTO DE SÚCHIL, ASIMISMO SALUDO A REGIDORES SÍNDICOS Y FUNCIONARIOS DE DIFERENTES MUNICIPIOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, BUENAS TARDES COMPAÑERAS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUISIERA REFERIR EN ESTE PUNTO DE ACUERDO A LOS BIENES MUEBLES QUE TIENE EL ESTADO EN DISTINTOS MUNICIPIOS QUE TIENE LA CARACTERÍSTICA DE NULA FUNCIONALIDAD POR HABER CUMPLIDO YA UNA VIDA ÚTIL QUE POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS SE ENCUENTRAN EN LOS DEPÓSITOS DE RESGUARDO DE LOS MUNICIPIOS OCUPANDO UN ESPACIO Y GENERANDO ACUMULACIÓN, ASIMISMO LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE NUESTRO ESTADO CUENTAN IGUALMENTE DENTRO DE SUS INVENTARIOS CON BIENES MUEBLES PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO PÚBLICO DE SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS, POR LO CUAL RESULTA PRUDENTE QUE ESTOS BIENES MUEBLES QUE TIENEN AÑOS GENERANDO DESORDEN Y ACUMULATIVOS Y ACUMULACIÓN Y SON UN FOCO DE INFECCIÓN PUEDAN SER PRODUCTIVOS O BIEN APROVECHADOS PARA OBTENER UN RECURSO EXTRA EN FAVOR DE LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS O SOCIEDAD CIVIL, ASÍ YA CASI UN AÑO Y MEDIO QUE NUESTROS HIJOS NO ASISTIERON A LA ESCUELA A RECIBIR SU EDUCACIÓN MISMO TIEMPO QUE SE TUVO EN LAS ESCUELAS UN TOTAL ABANDONO, MUCHAS DE ELLAS SUFREN AL DÍA DE HOY EFICIENCIAS, PROBLEMAS DE ILUMINACIÓN, VENTILACIÓN, SERVICIOS DE PODA, SANITARIOS FUERA DE SERVICIO, DIFICULTADES CON EL AGUA POTABLE, EN FIN, NECESIDADES QUE PUDIERAN SER CUBIERTAS Y SI HACEMOS USO DE LOS BIENES MUEBLES QUE YA NO TIENEN NINGÚN USO Y LOS CUALES PODRÍAN SERVIR PARA EL MANTENIMIENTO DIGNO DE NUESTRAS ESCUELAS Y PARA LIBERAR DEL INVENTARIO ESTOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, ES POR TODO AQUÍ ES POR TODOS NOSOTROS CONOCIDO LAS DIFICULTADES Y DIFÍCILES CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS QUE ATRAVESAMOS LOS PADRES DE FAMILIA ASÍ COMO EL MISMO SISTEMA EDUCATIVO PARA MANTENER LAS ESCUELAS LIMPIAS CON UN SERVICIO QUE NO ESTÁN FUNCIONANDO Y QUE NUESTROS HIJOS PUEDAN ESTAR EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y RECIBIR EDUCACIÓN DE CALIDAD Y CON LAS CARACTERÍSTICAS DE OPERATIVIDAD MÍNIMAS E INDISPENSABLES, CONFORME AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE DURANGO QUE DICEN SU SEGUNDO PÁRRAFO; LA CLASIFICACIONES Y SISTEMAS DE INVENTARIO ASÍ COMO LA ESTIMACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN DE LOS MUEBLES DE PROPIEDAD ESTATAL QUEDARA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, EXHORTAMOS MUY RESPETUOSAMENTE A ESTA SECRETARÍA A REALIZAR EL PROCEDIMIENTO QUE MARCA EL ARTÍCULO 50 DE ESTE MISMO ORDENAMIENTO PARA QUE SE PROCEDA A REALIZAR EL AVALÚO CORRESPONDIENTE Y LOS QUE SEAN DE MATERIA DE DONACIÓN SE UTILIZAN SOLAMENTE EN BENEFICIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE SE ENCUENTRAN EN CIRCUNSTANCIAS CRÍTICAS PARA SOLVENTAR UNA EDUCACIÓN DIGNA Y DE CALIDAD Y

PUEDAN EJECUTARLOS EN SUS NECESIDADES MÁS INMEDIATAS Y DESDE LUEGO EN FAVOR DE LA PREVENCIÓN DEL COVID 19, DE IGUAL MANERA UN EXHORTO ATENTO Y MUY RESPETUOSO A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE NUESTRO ESTADO Y DE CONFORMIDAD CON SUS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNOS RESPECTIVOS PUEDAN APLICAR LAS BAJAS DE ESTOS MUEBLES Y LOS RECURSOS GENERADOS INVERTIDOS DE SER POSIBLE EN LAS NECESIDADES MÁS URGENTES QUE TENGAN SUS ADMINISTRACIONES, NECESITO DE SU ANUENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS PARA SOLICITARLE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PARA QUE TENGA BIEN DAR EN DONACIÓN CON SU SUBSECUENTE BAJA DEL INVENTARIO ESTOS BIENES MUEBLES QUE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUEDAN HACER USO DE LOS RECURSOS QUE SE GENERAN RESPECTO A LOS BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO, Y POR OTRO LADO SOLICITARLE AL ADMINISTRACIONES MUNICIPALES REALICEN LO PROPIO CON LOS BIENES MUEBLES QUE TIENEN A SU DISPOSICIÓN PARA SER PARTE DE LA ESFERA DE SU COMPETENCIA, CON ESTAS ACCIONES DEJAREMOS LIMPIOS LOS SITIOS DE DEPÓSITO EN DÓNDE SE ENCUENTRAN ESTOS BIENES MUEBLES QUE YA NO TIENEN NINGÚN USO POR HABER CUMPLIDO YA PUES SU PERIODO DE VIDA ÚTIL Y QUE SERÁ SUMAMENTE COSTOSO E INNECESARIO REGRESARLOS AL TERRITORIO LABORAL, EN ESTE CONTEXTO Y DERIVADO DE NUESTRA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL Y DE GARANTIZAR EN EL ÁMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER, RESPETAR Y PROTEGER LOS DERECHOS EDUCATIVOS Y PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL PATRIMONIO SOMETO A CONSIDERACIÓN EN EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO; LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSA MENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, A REALIZAR EL PROCEDIMIENTO QUE MARCA EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE DURANGO A FIN DE QUE REALICE LAS BAJAS DE BIENES MUEBLES DEL INVENTARIO RESPECTIVO Y PROCEDAN A SU DONACIÓN VIÉNDOSE BENEFICIADOS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PUEDAN SOLVENTAR GASTOS DE OPERATIVIDAD, HIGIENE Y MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA EL COVID-19, EN ESE MISMO TENOR LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSA MENTE A LOS 39 HONORABLES AYUNTAMIENTOS QUE TENGAN A BIEN REALIZAR LAS BAJAS DE BIENES MUEBLES DEL SERVICIO PÚBLICO DE SU PROPIEDAD DEL INVENTARIO DE CONFORMIDAD A SUS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, ES CUÁNTO SEÑOR PRESIDENTE.

5 de octubre de 2021



INUNDACIONES ANAHUAC Y BRUNO MARTÍNEZ CANATLÁN DURANGO

PRESIDENTE SOLICITO LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSMISIÓN DE UN VIDEO, CON IMÁGENES DE LA COMUNIDAD MIENTRAS DESAHOGO MI PARTICIPACIÓN. SALUDO A LOS PRESENTES EN ESTE RECINTO MUY EN ESPECIAL A LOS HABITANTES DE LA COLONIA ANÁHUAC Y BRUNO MARTÍNEZ DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, QUE EL DÍA DE HOY SE ENCUENTRAN EN DESGRACIA Y NECESITAN DE NUESTRO APOYO Y DE NUESTRA SOLIDARIDAD. YA SON VARIAS SEMANAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS EN QUE LAS COMUNIDADES DE ANÁHUAC Y BRUNO MARTÍNEZ DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, SE ENCUENTRAN BAJO EL AGUA, ESTAMOS HABLANDO DE COMUNIDADES QUE SE ENCUENTRAN A NO MÁS DE UNA HORA DE LA CAPITAL Y EN DÓNDE EN LAS INTENSAS LLUVIAS 50 FAMILIAS Y UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE ALBERGA A MÁS DE 60 ALUMNOS, RESULTARON SEVERAMENTE AFECTADAS CON PÉRDIDAS TOTALES EN INFRAESTRUCTURA Y FAMILIAS QUE PERDIERON TODO SU PATRIMONIO. DE ESTA SITUACIÓN YA SE TIENE CONOCIMIENTO EN LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA ASÍ COMO EL AYUNTAMIENTO DE CANATLÁN RECONOCIÉNDOSE COMO UN GRAVE PROBLEMA. PERO AL DÍA DE HOY Y A DECIR DE LOS CIUDADANOS AFECTADOS AQUÍ PRESENTE, NO HEMOS TENIDO Y NO VEMOS UNA SOLUCIÓN PALPABLE PARA ESTAS FAMILIAS. AL CONTRARIO, LA CONSTANTE HA SIDO; NO HAY NADA, NO SE PUEDE HACER NADA, Y NO HAY RECURSO. SITUACIÓN EN LA QUE DIFIERO TOTALMENTE Y LO DIGO Y QUE HAY TODO POR HACER. ESA ES NUESTRA OBLIGACIÓN, VELAR POR LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS, POR VARIAS SEMANAS HEMOS PODIDO VER EN LA ZONA AFECTADA A MAQUINARIA LABORANDO, SIN EMBARGO NO SE HA AVANZADO EN LA RECONSTRUCCIÓN NI EN LA SOLUCIÓN DE ESTA PROBLEMÁTICA. LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EMITIÓ UN DICTAMEN HACE SEMANAS EN LA CUAL SE EMITE LA RECOMENDACIÓN DE LA REUBICACIÓN TOTAL DE LAS VIVIENDAS E INSTITUCIÓN EDUCATIVA POR LO QUE HOY

ALZÓ LA VOZ PARA DECIR SI ESTA ES LA VERDADERA SOLUCIÓN PUES MANOS A LA OBRA DE TODOS NOSOTROS. SE REQUIERE QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES ACTÚEN EN COORDINACIÓN Y CON VOLUNTAD, A FIN DE QUE SE ATIENDA A LOS MÁS DE 200 DAMNIFICADOS Y SE LES HABLE DE UNA SOLUCIÓN REAL, NO PODEMOS SER INDIFERENTES ANTE ESA SITUACIÓN, CIENTOS DE PERSONAS HAN PERDIDO SU VIVIENDA, SU PATRIMONIO PRODUCTO DE AÑOS DE TRABAJO Y ESFUERZO. LAS FAMILIAS AQUÍ PRESENTES ESTÁN EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE CONTRIBUIR, PERO NO PUEDEN SOLOS NECESITAN EL APOYO DE SUS AUTORIDADES Y NOSOTROS SOMOS SU CONDUCTO, SU VOZ EN ESTA TRIBUNA. POR LO CUAL COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS RECURRO A SU APOYO PARA HACER MÁS ENÉRGICOS Y ENCAMINAR LA PETICIÓN TAN NOBLE DE ESTOS COMPAÑEROS CIUDADANOS. Y EN ESTE CONTEXTO Y DERIVADO DE NUESTRA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE GARANTIZAR EN EL ÁMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA, LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER, RESPETAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS EDUCATIVOS PROTECCIÓN A LA VIDA Y AL PATRIMONIO. POR LO QUE ME PERMITO PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL AYUNTAMIENTO DE CANATLÁN, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ATENDER DE MANERA PRONTA, EFICAZ Y EFICIENTE LAS AFECTACIONES CAUSADAS A LA POBLACIÓN Y A SUS BIENES POR LAS INUNDACIONES EN LOS POBLADOS DE ANAHUAC Y BRUNO MARTÍNEZ DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DERIVADO DE LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS OCURRIDOS RECIENTEMENTE. SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, A FIN DE QUE COORDINE LOS TRABAJOS INTERINSTITUCIONALES CONDUCTENTES CON LAS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS, PARA LA REUBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y LAS VIVIENDAS DE LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS EN LOS POBLADOS DE ANAHUAC Y BRUNO MARTÍNEZ DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DERIVADO DE SU DICTAMINACIÓN COMO ZONA DE RIESGO.

14 de diciembre de 2021

COMISIÓN ESPECIAL

BUENAS TARDES TENGAN TODOS LOS PRESENTES, PRESIDENTE ME GUSTARÍA UNA MOCIÓN DE ATENCIÓN POR FAVOR. CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, HOY VENGO AQUÍ A ESTA TRIBUNA CON EL OBJETIVO DE HACER UNA REMEMBRANZA SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS SUCEDIDOS HACE 4 MESES EN DÓNDE SE DIO A CONOCER LA SITUACIÓN OCURRIDA EN LA COLONIA ANÁHUAC Y BRUNO MARTÍNEZ. PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CANATLÁN, EN DONDE LAS INTENSAS LLUVIAS OCASIONARON INUNDACIONES EN CERCA DE 40 VIVIENDAS DE ESTOS LUGARES, LAS CUALES HASTA EL MOMENTO PERMANECEN DENTRO DEL AGUA, PUES NO SE HA HECHO NADA PARA CONTROLAR LA AFECTACIÓN Y SOLO SE ESTÁ A LA EXPECTATIVA DE LAS SOLUCIONES QUE PUEDAN BRINDAR LAS AUTORIDADES. CABE MENCIONAR, QUE AÚN Y CUANDO LOS HABITANTES DE LA ZONA SEÑALAN QUE HAN RECIBIDO AYUDA ESTA NO HA SIDO SUFICIENTE Y TAMPOCO SE HA LOGRADO RESOLVER, NI DEFINIR PLAZOS NI OTORGAR APOYOS TANGIBLES PARA ESTAS FAMILIAS. ESE DÍA QUE HICE EL USO DE LA VOZ Y CONVOQUÉ A SU BUENA VOLUNTAD DE APOYAR PARA EXHORTAR A LAS AUTORIDADES, NO FUE PARA UNA FOTOGRAFÍA O PARA UNA NOTA MEDIÁTICA, LO HICE POR UNA ACCIÓN DE SOLIDARIDAD AQUÍ FRENTE HABITANTES Y FRENTE A LAS FAMILIAS QUE SU ÚNICO INGRESO ES EL JORNAL DE CADA DÍA Y QUE LO PERDIERON ABSOLUTAMENTE TODO.

REALMENTE ME PREOCUPA CÓMO PUEDE SER POSIBLE, QUE DESPUÉS DE CASI DOS MESES QUE HICE USO DE ESTA TRIBUNA EN DÓNDE SE APROBÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A NUESTRAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES QUE DIERON EL OPORTUNO SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LOS DAMNIFICADOS, SE HAYAN HECHO OÍDOS SORDOS Y DE LA VISTA GORDA Y SOLO SE ACUDIERA AL LUGAR PARA LA FOTO Y PARA LA NOTA, PERO LOS CIUDADANOS SIGUEN EN SU PUEBLO ABANDONADOS A SU SUERTE Y EN EL TOTAL DESAMPARO Y FINALMENTE TENEMOS COMO RESULTADO QUE FALLAMOS EN ESTE ACUERDO TOMADO. QUINCE DE USTEDES REPRESENTAN UN DISTRITO Y REPRESENTAN LA VOLUNTAD Y LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS QUE LES DIERON LA OPORTUNIDAD DE HOY ESTAR AQUÍ, ÁNGELA ROJAS Y LOS DIPUTADOS PLURINOMINALES REPRESENTAMOS EL EQUILIBRIO Y LA REPRESENTACIÓN DE TODOS LOS DURANGUENSES EN ESE SENTIDO. HOY MANIFIESTO ESTA GRAN PREOCUPACIÓN DE QUE NUESTRA VOZ LA VOZ DE LOS CIUDADANOS NO GENERA ECO EN LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO. ESTAMOS A HORAS DE DISCUTIR ANALIZAR Y APROBAR EL PAQUETE ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO 2022, EN SESIONES PASADAS HEMOS ESCUCHADO DEBATES ENTRE USTEDES COMPAÑEROS DIPUTADOS EXTERNANDO LA FALTA DE RECURSOS POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, HOY LES QUIERO DECIR COMPAÑEROS QUE EL PROBLEMA NO SOLO SON LA FALTA DE RECURSOS, EL VERDADERO PROBLEMA ES LA FALTA DE VOLUNTAD Y LA FALTA DE RESPONSABILIDAD DE MUCHÍSIMOS FUNCIONARIOS, DE ASUMIR LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDEN. COMPAÑEROS NUEVAMENTE LE SOLICITO USTED ES SU PARTICIPACIÓN EN UN ACTO DE CONGRUENCIA, ASÍ COMO LO HICIMOS EL DÍA DE AYER EN LA PRESENTACIÓN DE UNA AGENDA INSTITUCIONAL, EN DONDE TODOS MANIFESTAMOS QUE NUESTRO INTERÉS PRIMORDIAL ES EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS. HOY LES PIDO SE FORME UNA COMISIÓN ESPECIAL PLURAL, INTEGRADA POR UN DIPUTADO DE CADA UNA DE LAS FUERZAS POLÍTICAS AQUÍ REPRESENTADAS Y ACUDAMOS AL SITIO PARA QUE CONOZCAN VERDADERAMENTE LA PROBLEMÁTICA Y ATENDER A LOS DAMNIFICADOS DE LAS INUNDACIONES DE ANÁHUAC Y BRUNO MARTÍNEZ DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN. POR ESO QUE, COMO DIPUTADA PREOCUPADA Y AÚN MÁS OCUPADA POR NUESTRO ESTADO, ME PERMITO PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ÚNICO; SE FÓRMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, A FIN DE QUE INTEGRE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROBLEMAS Y AFECTACIONES DE LOS DAMNIFICADOS DE LAS INUNDACIONES DE ANÁHUAC Y BRUNO MARTÍNEZ DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DE CANATLÁN DURANGO COMPAÑEROS. ES CUÁNTO PRESIDENTE GRACIAS COMPAÑEROS POR SU ATENCIÓN. PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO. PRESIDENTE: DE NO HABER REGISTRO, SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO. DIPUTADO ALEJANDRA DEL VALLLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. PUNTO DE ACUERDO; ÚNICO. - SE FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO; A FIN DE QUE INTEGRE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROBLEMAS Y AFECTACIONES DE LOS DAMNIFICADOS DE LAS INUNDACIONES DE ANAHUAC Y BRUNO MARTINEZ DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN DURANGO, ES CUÁNTO DIPUTADO PRESIDENTE. PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO. LOS QUE ESTEN A FAVOR LOS QUE ESTEN EN CONTRA LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ PARA QUE DÉ A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA. DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: SON 19VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO PRESIDENTE. Diputado

Sentido del voto ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ A Favor JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS A Favor GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ A Favor SILVIA PATRICIA JÍMENEZ DELGADO A Favor JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR JOEL CORRAL ALCÁNTAR GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ A Favor MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA A Favor ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ A Favor OFELIA RENTERÍA DELGADILLO A Favor EDUARDO GARCÍA REYES A Favor SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR A Favor DAVID RAMOS ZEPEDA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ A Favor BERNABÉ AGUILAR CARRILLO A Favor SANDRA LILIA AMAYA ROSALES A Favor LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA A Favor DIANA MARIBEL TORRES TORRES A Favor ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ A Favor CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA TERESA SOTO RODRÍGUEZ A Favor FERNANDO ROCHA AMARO MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA A Favor SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ A Favor PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA, Y PARA DAR CUMPLIENTO A ESTE PUNTO DE ACUERDO SE DESIGNA LA SIGUIENTE COMISIÓN: DIPUTADA ANGELA ROJAS RIVERA, DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO, DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS, DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA Y DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR.

PRONUNCIAMIENTOS

12 de octubre de 2021



DIFAMACIÓN CONTRA UN DURANGUENSE

CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HOY QUIERO TOCAR UN TEMA SUMAMENTE SENSIBLE Y LO HAGO CON TODO EL RESPETO Y SOLIDARIDAD PARA CON LA FAMILIA INVOLUCRADA, EN EL PASADO MES DE MARZO LOS DURANGUENSES Y EL PAÍS ENTERO FUIMOS TESTIGOS DE LA DESGRACIA QUE VIVIÓ UNA FAMILIA DE NUESTRO QUERIDO DURANGO, EN DONDE UN NIÑO DE 11 AÑOS DE EDAD PERDIÓ LA VIDA DENTRO DE UN CONOCIDO PARQUE ACUÁTICO DE NOMBRE XCARET ESTO DEBIDO A LAS FALLAS DE EN EL FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO, PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN DEL MISMO CENTRO DE RECREACIÓN, ES POR TODOS SABIDOS POR LOS TESTIMONIOS DE LA FAMILIA Y DEMÁS VISITANTES QUE EXISTIÓ UNA GRAN IRRESPONSABILIDAD PERO SOBRE TODO UNA GRAN NEGLIGENCIA, AL NO BRINDÁRSELE DESDE LOS INICIOS LOS PRIMEROS AUXILIOS NECESARIOS TAMPOCO EXISTÍAN LOS EQUIPOS Y PERSONAL MÉDICO CAPACITADO PARA BRINDAR ATENCIÓN AL PEQUEÑO, INCLUSO SE LE OBSTACULIZÓ EL PROPIO PADRE DEL MENOR A QUÉ SE LE ATENDIERA AÚN Y CUANDO ÉL ES MÉDICO DE PROFESIÓN, CIENTOS DE CIUDADANOS NOS MANIFESTAMOS CLAMANDO JUSTICIA PARA EL MENOR Y SU FAMILIA Y HOY DESPUÉS DE 7 MESES TRANSCURRIDOS DE ESTE LAMENTABLE SUCESO Y DESPUÉS DE TODO EL PROCESO INTERPUESTO POR LA VÍA LEGAL EN DONDE LA EMPRESA LEJOS DE HACERSE RESPONSABLE A TRATAR A TRATADO DE ENTORPECER LAS INVESTIGACIONES Y HA INTERPUESTO VARIOS AMPAROS EL MÁS RECIENTE DE ELLOS CONTRA UNA ORDEN DE LOCALIZACIÓN Y O INVESTIGACIÓN DEL PARADERO DE ELIZABETH EJECUTIVA DE OPERACIONES DEL GRUPO CORPORATIVO QUE OPERA 8 PARQUES INCLUIDOS EL DEL SUCESO MENCIONADO, AMPARO QUE EL JUZGADO SEGUNDO DEL DISTRITO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO RECHAZO Y JUSTO DESPUÉS DE ESTOS SUCESOS SE INICIA UNA EVIDENTE CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO Y DIFAMACIÓN EN CONTRA DEL RECONOCIDO CARDIÓLOGO INTERVENCIONISTA CON MÁS DE 30 AÑOS DE EXPERIENCIA, UNA PERSONA QUE A LO LARGO DE SU PROFESIÓN SE HA DEDICADO A SALVAR VIDAS, ME PARECE INADMISIBLE QUE CON ESTA CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO SE BUSQUE EL DESISTIMIENTO DE LA FAMILIA Y PEOR AÚN QUE SE INSINÚE QUE SE BUSCA EL BENEFICIO ECONÓMICO CUANDO REALMENTE LO QUE EXIGE LA FAMILIA ES QUE SE HAGA JUSTICIA Y QUE LOS RESPONSABLES DE ESTAS NEGLIGENCIAS SEAN CASTIGADOS Y ESTE ACTO NO QUEDE IMPUNE Y CON ESTO EVITAR QUE SE VUELVA SUSCITAR INCIDENTES CON ESTAS CONSECUENCIAS LAMENTABLES Y DEBIDO AL OMISIÓN DE ATENCIÓN Y FALTA DE MEDIDA DE SEGURIDAD QUE GARANTICEN EL OBJETIVO FINAL DE LA EXISTENCIA DE ESTOS LUGARES QUE ES LA DIVERSIÓN Y RECREACIÓN, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS CIUDADANOS DURANGUENSES HOY VENGO AQUÍ A SOLICITAR LEVANTEMOS LA VOZ Y APOYEMOS DE TODO CORAZÓN A LA FAMILIA LUNA GUERRERO, ASIMISMO SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO NUEVAMENTE FIJÉ UNA POSTURA Y SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA POLICÍA CIBERNÉTICA Y SE ACTÚE EN CONSECUENCIA CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE ESTA CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO EN CONTRA DEL PRESTIGIADO Y DISTINGUIDO PROFESIONAL DE LA SALUD DOCTOR MIGUEL ÁNGEL LUNA CALVO ES CUÁNTO PRESIDENTE.

19 de octubre de 2021



REGULARIZACIÓN DE AUTOS CHOCOLATOS

BUENAS TARDES TENGAN TODOS LOS PRESENTES, CON SU PERMISO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA Y DEMÁS INTEGRANTES DE LA MISMA. ES UNA REALIDAD QUE EL PRESUPUESTO DE MUCHAS FAMILIAS DURANGUENSES ES REDUCIDO AL GRADO DE TENER ESCASAS O NULAS POSIBILIDADES PARA ADQUIRIR UN AUTOMÓVIL USADO OFRECIDO EN VENTA EN NUESTRO ESTADO, Y MUCHO MENOS UN AUTO NUEVO DE AGENCIA AUTOMOTRIZ. POR ELLO, MUCHOS CIUDADANOS OPTAN POR ADQUIRIR VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, YA SEAN ESTADOUNIDENSES O CANADIENSES, PUES ESTOS BIENES TIENEN UN COSTO INFERIOR A LOS AUTOMÓVILES NUEVOS DE AGENCIA E INCLUSO AL DE LOS USADOS QUE CIRCULAN DE MANERA LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL. ESTO AUNADO A LA COMPLEJA SITUACIÓN DEL AGRO DURANGUENSE LA CUAL ES UNA DE LAS RAZONES QUE INFLUYEN PARA QUE MILES DE CAMPESINOS DE ESCASOS RECURSOS SE DOTEN DE UNIDADES EXTRANJERAS EN SITUACIÓN IRREGULAR. POR TANTO, ACTUALMENTE EXISTE UNA GRAN CANTIDAD DE VEHÍCULOS QUE HAN INGRESADO POR LAS ADUANAS NACIONALES Y QUE SE ENCUENTRAN CIRCULANDO DE MANERA IRREGULAR EN EL TERRITORIO ESTATAL. SE ESTIMA QUE EN DURANGO EXISTEN MÁS DE 150 MIL VEHÍCULOS ILEGALES CIRCULANDO EN NUESTRAS CIUDADES, LO QUE CONLLEVA UNA SERIE DE PROBLEMÁTICAS QUE TANTO LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL COMO MUNICIPALES TIENEN QUE SORTEAR, AMÉN DE LOS PARTICULARES CUANDO SE VEN INVOLUCRADOS EN UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN EL QUE SE VEA INMISCUIDO UN AUTO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE CIRCULA DE MANERA ILEGAL EN TERRITORIO NACIONAL. ESTE PROBLEMA NO ES NUEVO, CON ANTERIORIDAD SE HAN EMITIDO ORDENAMIENTOS, TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES PARA REGULAR LA CIRCULACIÓN DE ESTE TIPO DE AUTOS EN LA ENTIDAD, SOBRE TODO CON EL FIN DE DAR UNA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS QUE PROVOCAN LOS “AUTOS CHOCOLATOS”, ES POR ELLO QUE EL ESTADO IMPLEMENTO EL REGISTRO ESTATAL DE VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRAJERA NO LEGALIZADOS COMO UNA FORMA DE BUSCAR GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS DURANGUENSES CON UN PADRÓN QUE PERMITIERA TENER IDENTIFICADOS A TODOS LOS CONDUCTORES DE UNIDADES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA. NO

OBSTANTE, DERIVADO QUE EL PASADO SÁBADO 16 DE OCTUBRE EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR FIRMÓ EL ACUERDO PARA LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, CONOCIDOS POPULARMENTE COMO “AUTOS CHOCOLATE” PARA SIETE ESTADOS FRONTERIZOS, LOS CUALES SON BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, SONORA, COAHUILA, NUEVO LEÓN, TAMAULIPAS Y BAJA CALIFORNIA SUR. DURANTE LA FIRMA DEL ACUERDO SE PRECISÓ QUE LA REGULARIZACIÓN SE INICIARA EN ESTOS ESTADOS, PERO SE PRETENDE REPLICAR EN EL RESTO DE LA REPÚBLICA, QUE SI BIEN ES CIERTO TODAVÍA NO ES UNA REALIDAD EN EL ESTADO, DEBEMOS DE IMPLEMENTAR ACCIONES TENDIENTES A BRINDAR SEGURIDAD Y CERTEZA A LOS PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS IRREGULARES. EN ESE SENTIDO, EN PRÓXIMOS DÍAS ESTAREMOS POR REVISAR LAS LEYES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO Y ES UN TEMA QUE NOS OCUPA ANALIZAR, YA QUE EN EL ESTADO AÚN ESTÁ VIGENTE EL EMPADRONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRAJERA, Y ESTE CONTEMPLA UNA CONTRIBUCIÓN DE 800 PESOS POR VEHÍCULO QUE SI BIEN ES CIERTO AL REGISTRARSE SE ENTREGAN PLACAS O ENGOMADOS AL VEHÍCULO, ESTO NO BRINDA LA CERTIDUMBRE LEGAL Y NO ESTÁN EXENTOS QUE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LES RETIRE EL VEHÍCULO. DE ANTEMANO SABEMOS QUE ES UNA ESTRATEGIA RECAUDATORIA POR PARTE DEL ESTADO, ADEMÁS QUE SE CARECE DE CLARIDAD DEL DESTINO DE LO RECAUDADO, AUNADO QUE DE APLICARSE LA ESTRATEGIA DE REGULARIZACIÓN NACIONAL LOS DURANGUENSES NO SOLO PAGARÍAN 800 PESOS DEL EMPADRONAMIENTO ESTATAL, SINO QUE ADEMÁS LOS 2 MIL 500 PESOS DE LA REGULARIZACIÓN FEDERAL, ES DECIR ESTARÍAN PAGANDO UNA DOBLE CONTRIBUCIÓN AFECTANDO DIRECTAMENTE LA ECONOMÍA FAMILIAR. DEBO HACER MENCIÓN QUE NO ES QUE ESTE MAL REALIZAR EL EMPADRONAMIENTO POR PARTE DEL ESTADO, LO QUE SE DEBE GARANTIZAR ES QUE NO SE COBRE POR REGISTRARSE EN DICHO PADRÓN, YA QUE AL NO COBRARSE EL REGISTRO SE ESTARÍA PRIVILEGIANDO ÚNICAMENTE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS CONDUCTORES DE UNIDADES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA Y QUE EN ESTOS TIEMPOS DIFÍCILES ECONÓMICAMENTE HABLANDO, SERÍA UN GRAN ALICIENTE PARA LOS DURANGUENSES. RAZÓN POR LA CUAL, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA, EXHORTARLOS COMPAÑEROS DIPUTADOS A QUE SEAMOS VIGILANTES, A QUE NO SE APLIQUEN CONTRIBUCIONES QUE MENOSCABEN LA ECONOMÍA DE LOS DURANGUENSES Y QUE NOS PRONUNCIEMOS AL RESPECTO, ABORDANDO EL TEMA DESDE TODAS LAS ARISTAS, SE DE ANTEMANO QUE NO ES UN TEMA SENCILLO, YA QUE SE VEN INVOLUCRADOS DIVERSAS POSTURAS, UNAS A FAVOR Y OTRAS EN CONTRA, PERO ABONEMOS DESDE LA POSTURA DEL DERECHO QUE TIENEN TODOS LOS DURANGUENSES DE CONTAR CON VEHÍCULOS PARA MOVILIZARSE Y DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES DIARIAS, SEAN DE ESPARCIMIENTO, TRABAJO O PRODUCTIVAS; Y DESDE UNA PERSPECTIVA DE SEGURIDAD PARA LA SOCIEDAD. ES CUANTO PRESIDENTE.

25 de noviembre de 2021



FUNCIONARIOS DE TIEMPO COMPLETO

BUENAS TARDES TENGAN TODOS LOS PRESENTES, CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HOY VENGO A MANIFESTAR MI POSTURA ANTE UN TEMA QUE REQUIERE ESPECIAL ATENCIÓN ESTAMOS YA INMERSOS EN UN PROCESO ELECTORAL Y HOY QUIERO HACER UNA REFLEXIÓN PARA ESOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE TIENEN ALGUNA ASPIRACIÓN POLÍTICA Y ABANDONAN SU OBLIGACIÓN HACIA LOS DURANGUENSES, POR UN INTERÉS PERSONAL Y QUE APROVECHÁNDOSE DE SU POSICIÓN DE PODER PRETENDEN INFLUIR DE MANERA DOLOSA EN LIBRE EJERCICIO DE LA CONTIENDA ELECTORAL, NO PODEMOS PERMITIR QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS O PROGRAMAS SOCIALES DE CUALQUIER ORDEN DE GOBIERNO SE MANTENGAN SUJETOS A UN TINTE POLÍTICO QUE PUDIERA AFECTAR LA IMPARCIALIDAD Y LA INEQUIDAD EN LAS ELECCIONES Y DEBEMOS SER VIGILANTES PERMANENTES DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS TRABAJAN EN FAVOR DE LA SOCIEDAD Y NO EN PRO DE UN PARTIDO POLÍTICO, ESTE PROCESO QUE INICIA DE RENOVACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y DE LOS AYUNTAMIENTOS HA MOVIDO INTERESES Y ASPIRACIONES Y ESTAMOS A TIEMPO DE HACER UN LLAMADO A CADA ORDEN DE GOBIERNO A QUE RESPETEN LOS TIEMPOS SUS HORARIOS, SUS RESPONSABILIDADES Y SOBRE TODO EL CARGO QUE ELLOS REPRESENTAN, EN EL CASO DEL GOBIERNO DEL ESTADO OBSERVAMOS AL GOBERNADOR CON UN GRAN COMPROMISO SOCIAL Y UNA GRAN RESPONSABILIDAD HACIA EL CIERRE DE SU ÚLTIMO AÑO DE GOBIERNO CON ACCIONES POSITIVAS, CORTESÍAS POLÍTICAS Y ABIERTO AL DIÁLOGO, AL CONSENSO Y A LA PLURALIDAD, ES POR ELLO QUE HOY EN ESTE POSICIONAMIENTO HAGO UN LLAMADO A SUS FUNCIONARIOS A QUE SE ABOQUEN A DAR LO MEJOR DE SÍ PARA CERRAR BIEN ESTE ÚLTIMO AÑO DE GOBIERNO SABEMOS QUE DENTRO DE LOS FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL HAY QUIENES ASPIRAN A LA GOBERNATURA DEL ESTADO Y SE HAN OLVIDADO DEL

CUMPLIMIENTO A SUS RESPONSABILIDADES POR ANDAR EN BUSCA DE SUS ASPIRACIONES POLÍTICAS, SABEMOS QUE EL PROCESO ELECTORAL TRAERÁ CONSIGO UNA DESESTABILIDAD ADMINISTRATIVA DERIVADA A CAUSA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE ABANDONAN SUS CARGOS PARA INMISCUIRSE DENTRO DE UN PROCESO ELECTORAL LO CUAL ES VÁLIDO, LO QUE NO ES VÁLIDO ES QUE LO HAGAN DESDE ESPACIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PEOR AÚN CON RECURSO PÚBLICO VALIÉNDOSE DE LAS RESPONSABILIDADES QUE REPRESENTAN, ES POR ESO QUE INSISTO QUE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS LLÁMESE PARTIDOS, ADMINISTRACIÓN FEDERAL Y ESTATAL Y MUNICIPAL PARA QUE EXISTA UN COMPROMISO REAL NO SOLAMENTE EN EL DISCURSO SINO EN LOS HECHOS Y ASÍ ESTE PROCESO ELECTORAL TRANSCURRA DE APEGO A LA LEGALIDAD Y A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, DE IGUAL MANERA A TODOS AQUELLOS RESPONSABLES DEL MANEJO DE RECURSOS Y PROGRAMAS SOCIALES A QUE NO LOS CONDICIONAN AL APOYO DE NINGÚN COLOR Y FINALMENTE CIÉRRAME Y PARTICIPACIÓN DICIÉNDOLE DICIENDO LOS CIUDADANOS DURANGUESES REQUIEREN FUNCIONARIOS DE TIEMPO COMPLETO, ES CUÁNTO DIPUTADO PRESIDENTE.

ESPACIOS SOLEMNES

19 de octubre de 2021

CONMEMORACIÓN DEL 68 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO AL DERECHO AL VOTO FEMENINO EN MÉXICO

CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HOY ES UN DÍA IMPORTANTE PARA LA REFLEXIÓN EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL SEXAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO AL DERECHO AL VOTO FEMENINO, NO PODEMOS DEJAR DE TRAER A NUESTRA MENTE A MUJERES COMO HERMILA GALINDO, ELVIA CARRILLO PUERTO, CONSUELO ZAVALA, ELENA TORRES, EULALIA GUZMÁN, LUZ VERA, AURORA RENTERÍA Y JULIA NAVA Y A MILES HEROÍNAS ANÓNIMAS QUE NUNCA SE RINDIERON, MUJERES QUE ESTOY CONVENCIDA QUE SU VISIÓN Y SU LUCHA Y IBA MÁS ALLÁ DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE LAS MUJERES A VOTAR Y A SER VOTADAS. SU LUCHA ERA POR LA IGUALDAD SU LUCHA ERA PARA PALPAR LA IMPORTANCIA DE LA MUJER EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRO PAÍS, HACE 68 AÑOS LAS MUJERES SUFRAGISTAS DE MÉXICO LUCHABAN POR LO QUE HOY TENEMOS UN ESO UN CONGRESO PARITARIO, UNA REFORMA CONSTITUCIONAL DE PARIDAD DE GÉNERO QUE ASEGURA QUE LAS MUJERES PARTICIPEMOS EN IGUALDAD CON LOS HOMBRES EN TODOS LOS ESPACIOS POLÍTICOS EN LA TOMA DE DECISIONES ELLAS SABÍAN QUE VALÍA LA PENA Y POR ESO NO SE RINDIERON. HOY LAS MUJERES QUE TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE OCUPAR UN CARGO DE ELECCIÓN, TENEMOS UNA GRAN DEUDA CON LAS MUJERES QUE LUCHARON POR NUESTROS DERECHOS, POR MÁS AÚN DEBEMOS ASUMIR UN COMPROMISO MUY GRANDE CON LAS MUJERES QUE REPRESENTAMOS, LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA GANADA POR LAS MUJERES A TRAVÉS DEL VOTO, DEBE DE SERVIR NO SOLO PARA PROPORCIONAR LA IGUALDAD DE GÉNERO JURÍDICAMENTE. EN LA REPRESENTACIÓN QUE EJERCEMOS DEBEMOS ENTENDER QUE ESTÁ REPRESENTACIÓN NOS DEBE DE SERVIR PARA TRANSFORMAR LA REALIDAD SOCIAL DE LAS MUJERES Y NIÑAS. ES LAMENTABLE QUE A 68 AÑOS DEL VOTO FEMENINO LA VIOLENCIA CONTRA, LA MUJER VIOLACIONES SEXUALES Y FEMINICIDIOS SIGUEN PRESENTÁNDOSE DÍA CON DÍA. HOY TIENE QUE SER UN DÍA PARA SEGUIR AVANZANDO ALZANDO LA VOZ Y PARA SEGUIR LUCHANDO POR NUESTRA CAUSA, SEGUIR ANUNCIANDO LAS COSAS QUE NOS DUELEN A

LAS MUJERES. COMO LEGISLADORES DEBEMOS SEGUIR TRABAJANDO EN ACCIONES LEGISLATIVAS PARA QUE ESTÁ ESTE ESTADO ATIENDA ESTOS PROBLEMAS CON LEYES, REFORMAS Y ACCIONES PARA QUE NUNCA MÁS UNA MUJER SEA VIOLENTADA, DISCRIMINADA, DESCALIFICADA O ASESINADA, PERO LO MÁS IMPORTANTE DIPUTADAS Y DIPUTADOS LA VOLUNTAD POLÍTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO ES NECESARIA Y DEBEMOS DE DEJAR DE ESCATIMAR EN LOS RECURSOS, LOS PRESUPUESTOS DE GÉNERO REQUIEREN NO SOLO QUE QUEDEMOS QUE NOS QUEDEMOS CALLADAS, SINO QUE HAY DINERO PARA LAS MUJERES. VAMOS A SEGUIR RECIBIENDO ALGUNAS FLORES Y VAMOS A SEGUIR CONMEMORANDO EVENTOS SOLEMNES, PERO JAMÁS VAMOS A PODER GARANTIZAR ACCIONES CONCRETAS PARA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y DE LAS MUJERES. ESTA LEGISLATURA NO DEBE PERMANECER INDIFERENTE NO DEBEMOS OLVIDARNOS QUE AÚN SEGUIMOS SIN RECONOCER POR EJEMPLO LA BRECHA SALARIAL QUE EXISTE ENTRE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES. PORQUE HAY LUGARES EN NUESTRO PAÍS QUE SE GANA HASTA UN 30% MENOS POR SER MUJER, NOS HACE FALTA RECONOCER NUESTRO DERECHO A DECIDIR, NOS HACE FALTA RECONOCER QUE NUESTRO ESTADO CUENTA CON 16 MUNICIPIOS CON ALERTA DE GÉNERO, QUE LAS MUJERES QUE SON VIOLENTADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO NO CUENTA CON UN LUGAR SEGURO DONDE RESGUARDARSE DESPUÉS DE UN EPISODIO DE VIOLENCIA, QUE LAS MUJERES QUE PARTICIPAMOS EN LA VIDA POLÍTICA SEGUIMOS SIENDO OBJETO DE VIOLENCIA POLÍTICA. TRABAJEMOS UNIDOS ENTORNOS EN ESTE TEMA COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, ASUMO MI COMPROMISO COMO LEGISLADORA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE SEGUIR TRABAJANDO EN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, ASÍ COMO POR LA DEFENSA DE SUS DERECHOS.

SESIONES SOLEMNES

8 de diciembre de 2021

EN NUEVO IDEAL, DURANGO, CONMEMORANDO LOS 100 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LAS COLONIAS MENONITAS EN DURANGO



H. LXIX LEGISLATURA DEL ESTADO PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DICIEMBRE 08 DE 2021 O R D E N D E L D Í A 1o.- LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXIX LEGISLATURA LOCAL. DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM. 2o.- COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA EL RECINTO OFICIAL AL GOBERNADOR DEL ESTADO, DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, Y AL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LIC. RAMÓN GERARDO GUZMÁN BENAVENTE. (RECESO) 3o.- HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL. 4o.- CANTO DE LA COMUNIDAD MENONITA. 5o.- LECTURA AL DECRETO 11 EXPEDIDO POR LA H. LXIX LEGISLATURA LOCAL. 6o.- INTERVENCIÓN DE LA LIC. GLADYS ARACELI MORENO AGUIRRE, PRESIDENTA MUNICIPAL DE NUEVO IDEAL, DGO. 7o.- INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO GERARDO GALAVÍZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. 5 C. 8o.- INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO JOHAN WALL HILDEBRALDT, A NOMBRE DE LA COMUNIDAD MENONITA. 9o.- INTERVENCIÓN DEL C. DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. 10o.- ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN “MEDALLA FRANCISCO CASTILLO NÁJERA” Y RECONOCIMIENTO COMO “COMUNIDAD EJEMPLAR” A LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD MENONITA DEL ESTADO DE DURANGO. 11o.- INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO. 12o.- INTERPRETACIÓN DEL HIMNO DEL ESTADO DE DURANGO. 13o.- COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL AL GOBERNADOR DEL ESTADO, DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, Y AL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LIC. RAMÓN GERARDO GUZMÁN BENAVENTE.

Con fecha 03 de noviembre del presente año, las y los CC. Diputados Joel Corral Alcántar, Gerardo Galaviz Martínez, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Alejandro Mojica Narvaez, Verónica Pérez Herrera y Fernando Rocha Amaro, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Durango, presentaron Inicitiva de Decreto, en la cual, solicitan el cambio del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Durango, a la cabecera municipal de Nuevo Ideal, Durango; misma que fue turnada a una Comisión Especial integrada por los CC. Diputados Joel Corral Alcántar, José Ricardo López Pescador, Christian Alán Jean Esparza, David Ramos Zepeda, Ma. de los Ángeles Rojas Rivera y Mario Alfonso Delgado Mendoza, los cuales emitieron su dictamen favorable con base en los siguientes: **C O N S I D E R A N D O S PRIMERO.** En el año 1922, específicamente en el mes de marzo, arribó a nuestro país el primer grupo de integrantes de la comunidad menonita, concretamente al Municipio de Cuauhtémoc, en el Estado de Chihuahua y, posteriormente, en el año 1926, otros mil integrantes se asentaron en nuestro Estado. Los menonitas se encuentran en 3 colonias en nuestra entidad, una en el Municipio de Nuevo Ideal y dos en el Municipio de Santiago Papasquiaro. Hoy en día, son múltiples las actividades económicas que realizan, destacando la agricultura y la ganadería, sobre todo en su modalidad de establos lecheros, cuya producción y comercialización de queso y embutidos, es reconocida no solo en la entidad, sino en todo el país; sus productos se distribuyen, no solo en el municipio de Nuevo Ideal, sino en estados como Nuevo León, Campeche, Veracruz, entre otros. Su producción de carne, además de Nuevo Ideal, se comercializa en las carnicerías de los municipios de Canatlán y de Durango Capital, al venderles novillos de una reconocida calidad y a precios muy accesibles. Igualmente, son grandes productores de frijol, de sorgo y de chile, entre otros. Por lo anteriormente referido, no hay duda de la organización y capacidad de producción de las comunidades Menonitas de nuestro Estado y de la gran aportación al

comercio, a la producción agrícola y ganadera y en general, a la economía de Durango y de todos los duranguenses. Además, se les reconoce como ejemplo de una sociedad pacífica y de gran convicción cívica que lucha por mantener sus costumbres e ideales siempre respetando el entorno en el que se encuentran. SEGUNDO. El artículo 4 del Reglamento de Reconocimientos, Condecoraciones, Premios y Estímulos del Congreso del Estado de Durango, faculta a sus integrantes a realizar reconocimientos de manera pública a los grupos que, con su actuar, den prestigio a nuestro Estado y al mismo tiempo contribuyan a su desarrollo económico, social, político o cultural. El mismo cuerpo de leyes, en la fracción IV de su numeral 6, establece que, la Medalla Francisco Castillo Nájera, se concederá a los extranjeros en reconocimiento a sus acciones cívicas, por sus producciones o trabajos docentes, de investigación o de divulgación de la ciencia, la cultura y la economía. Derivado de lo anterior, es necesario, a fin de realizar la entrega de la condecoración “Francisco Castillo Nájera” a las colonias Menonitas de nuestro Estado, trasladar el Pleno del H. Congreso del Estado de Durango a la cabecera municipal de Nuevo Ideal, Durango. Con base en los anteriores Considerandos, esta H. LXIX Legislatura del Estado, expide el siguiente: **DECRETO No. 011 LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO.** Con el fin de celebrar la Sesión Solemne del día 08 de diciembre del presente, se declara como residencia provisional de la Sexagésima Novena Legislatura del Poder Legislativo del Estado, la Cabecera Municipal de Nuevo Ideal. En dicha reunión, se celebrará la condecoración y el reconocimiento público como “Comunidad Ejemplar” y se otorgará la Medalla Francisco Castillo Nájera a los integrantes de las Colonias Menonitas del Estado de Durango. **ARTÍCULOS TRANSITORIOS** Primero. - El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango. Segundo. - Comuníquese el presente decreto a los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como al Ayuntamiento del municipio de Nuevo Ideal, Dgo. Tercero. - La Mesa Directiva de la LXIX Legislatura, determinará la hora en que se llevará a cabo la Sesión Solemne a que se refiere el presente decreto. El Ciudadano Gobernador del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe. Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los (30) treinta días del mes de noviembre del año (2021) dos mil veintiuno. **DIP. GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ PRESIDENTE. DIP. SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ SECRETARIA. DIP. ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ SECRETARIA. PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, COMPAÑERA DIPUTADA SECRETARIA, A CONTINUACIÓN, SE PROYECTARÁ UN VIDEO SOBRE LA CONMEMORACIÓN DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A NUESTRO PAÍS. (VIDEO).**

TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

8 de septiembre de 2021

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA



20 de septiembre de 2021

SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA





SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO





16 de febrero de 2022

SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO





COMPARENCIAS

8 de septiembre de 2021

C. DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL MARCO DE LA COMPARENCIA DE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO

BUENAS TARDES SEÑOR SECRETARIO DE SALUD, DOCTOR SERGIO GONZÁLEZ ROMERO. LE SALUDO CON GUSTO Y LE DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. AGRADEZCO LA CLARA EXPOSICIÓN QUE NOS HA BRINDADO, EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, ES EL PRIMER CONTACTO CON UN PACIENTE, CON LAS COMUNIDADES ATENDIENDO CERCA DE UN 80% DE LA POBLACIÓN DADAS SUS PRINCIPALES FUNCIONES DE PROMOCIÓN, EDUCACIÓN, PREVENCIÓN, CONSULTA GENERAL Y DETECCIÓN OPORTUNA, POR LO QUE SE CONVIERTE EN UN NIVEL DE SUMA IMPORTANCIA EN EL SISTEMA DE SALUD. ME ESTOY REFIRIENDO A LOS CERCA DE 37 CENTROS DE SALUD URBANO, 128 RURALES Y A LAS 54 UNIDADES MÉDICAS MÓVILES QUE ATIENDEN EL MEDIO RURAL MÁS LEJANO DE NUESTRO ESTADO. MI PREGUNTA ES: ¿CUÁL ES EL BALANCE GENERAL EN ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS DEL CUADRO BÁSICO, ASÍ COMO VACUNACIÓN UNIVERSAL EN ESTOS HOSPITALES DE PRIMER NIVEL?, ASÍ MISMO SECRETARIO PREGUNTARLE: ¿QUÉ PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE SALUD ESTÁ DESTINADO A LAS ACCIONES DE ESTE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO Y LA COMPARATIVA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE ESTE AÑO CON EL ANTERIOR? MUCHAS GRACIAS.

22 de septiembre de 2021

COMPARECENCIA DE LA C. LIC. RUTH MEDINA ALEMÁN, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL MARCO DE LA COMPARECENCIA DE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO.

BUENOS DÍAS LICENCIADA RUTH MEDINA ALEMÁN, LA SALUDO CON GUSTO Y LE DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO Y EN SU PERSONA MI RECONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL PROFESIONAL DE LA FISCALÍA QUE AL DÍA DE HOY LE ACOMPAÑAN, GRACIAS POR LA EXPOSICIÓN QUE NOS HA BRINDADO SOBRE SU ACTUAR EN ESTE IMPORTANTE ESPACIO EL CUAL CONLLEVA LA RESPONSABILIDAD DE VELAR POR LA ARMONÍA Y LA CONVIVENCIA, DURANGO SOMOS UNA ENTIDAD FEDERATIVA CON 16 MUNICIPIOS EN ALERTA DE GÉNERO, ADEMÁS DE ACUERDO CON EL SEMÁFORO DELICTIVO Y DATOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DELITOS COMO LA VIOLACIÓN Y LA VIOLENCIA FAMILIAR VAN AL ALZA. LAS MUJERES SEGUIMOS SIENDO VÍCTIMAS DE LAS FORMAS MÁS ATROCES DE VIOLENCIA FEMINICIDIOS SIGUEN VIVIÉNDOSE NUESTRO ESTADO. LAS MUJERES DEL INTERIOR DEL ESTADO QUE NO TIENEN UN ACCESO INMEDIATO A UN CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER, SON VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS, MUCHAS SUFREN DE REVICTIMIZACIÓN POR PARTE DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS QUE MUCHAS DE LAS VECES NO LLEVAN A CABO LOS PROTOCOLOS DEBIDOS EN CUESTIÓN DE GÉNERO, LAS MUJERES Y SUS HIJOS DESPUÉS DE UN EPISODIO DE VIOLENCIA NO SE SIENTEN SEGUROS DE SUS AGRESORES YA QUE NO EXISTE UN SITIO DONDE PUEDAN RESGUARDARSE O REFUGIARSE. POR LO QUE YO PREGUNTO LICENCIADA ¿QUÉ ACCIONES ESPECÍFICAS TOMA LA FISCALÍA ANTE ESTA PROBLEMÁTICA Y QUÉ ACCIONES SE HAN REALIZADO PARA MITIGAR LA DECLARATORIA DE ALERTA DE GÉNERO?

28 de septiembre de 2021

COMPARECENCIA DEL C. C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL MARCO DE LA COMPARECENCIA DE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO.



Con el permiso de la Mesa Directiva buenos días Contador Público Rubén Calderón Luján Secretario de Educación, lo saludo con gusto y le doy la más cordial bienvenida a este Honorable Congreso del Estado de Durango y en su persona mi reconocimiento a todo el personal profesional de la Secretaría de Educación que el día de hoy le acompañan, gracias por la exposición que nos ha brindado sobre su actuar en éste importante espacio la aparición del virus covid-19 ha representado por su

gravedad y alcance un reto global sin precedentes si bien todos los ámbitos de la vida social e individual padecieron los efectos de la emergencia sanitaria el campo educativo resultó severamente trastocado pues en nuestro estado se vieron suspendidas las actividades de 214 mil 246 alumnos en 1,261 instituciones educativas. Hoy estamos ante una nueva

modalidad, sin embargo, aún existen bastantes cuestionamientos, por lo que pregunto Secretario ¿cuál fue el consenso que se logró entre autoridades educativas, representantes sindicales y sociedad en general para llegar al acuerdo del regreso a las aulas y así mismo ¿cuáles son las posibilidades de que el ciclo escolar pueda continuar con las mejores condiciones para todos los que acuden a las escuelas? Y ¿cuáles son los protocolos que se tienen previstos ante ya algunos casos positivos en instituciones educativas por el regreso a clases? Gracias.

29 de septiembre de 2021

COMPARECENCIA DEL C. LIC. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL MARCO DE LA COMPARECENCIA DE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO

BIENVENIDO SECRETARIO LIC. HÉCTOR DAVID FLORES AVALOS, A ESTA SU CASA EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. LOS SERVICIOS NOTARIALES PRESENTAN DIVERSAS INCONSISTENCIAS EN EL ESTADO, LA PRIMERA ES QUE EL MAYOR NÚMERO DE NOTARÍA SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE DURANGO, EN LA CUAL EXISTEN AL MENOS 24 NOTARÍAS, SIENDO GÓMEZ PALACIO EL SEGUNDO MUNICIPIO CON EL MAYOR NÚMERO DE NOTARÍAS AL TENER 9, SABEMOS DE ANTEMANO QUE SON LOS MUNICIPIOS CON MAYOR NÚMERO DE POBLACIÓN, POR LO QUE EXISTE UNA ALTA NECESIDAD DE NOTARIOS, PERO HAY QUE SER FRANCOS SE DEJA EN DESVENTAJA AL ADEMÁS POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS, PORQUE ESTAMOS HABLANDO QUE SOLO SEIS MUNICIPIOS DE LOS 39 QUE COMPRENDE EL ESTADO, CUENTA CON ACCESO A SERVICIOS NOTARIALES A TRAVÉS DE UNA NOTARÍA EN SU MUNICIPIO O DISTRITO, POR LO CUAL DEJA UNA BRECHA DE DESIGUALDAD Y FALTA AL ACCESO, POR LOS CIUDADANOS QUE SE VEN OBLIGADOS A TRASLADARSE LA CIUDAD CAPITAL O A GÓMEZ PALACIO PARA DAR CERTEZA LEGAL A SUS PROPIEDADES. AUNADO A QUE EXISTE UNA DISCREPANCIA EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS NOTARIALES, TAMBIÉN EN EL ESTADO SE HA PRESENTADO UN FENÓMENO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, EL CUÁL ES QUE LAS POCAS NOTARÍAS QUE HAY O QUE HUBO EN LOS MUNICIPIOS HAN IDO DESAPARECIENDO POR RAZONES COMO FALLECIMIENTO O POR CAMBIO DEL NOTARIO TITULAR A OTRA MÁS CERCA O A LA CAPITAL DEL ESTADO, DEJANDO MUNICIPIOS COMO NAZAS Y PUEBLO NUEVO SIN NOTARÍAS. POR LO CUAL, CONFORMA LO ANTERIOR, LE PREGUNTO SECRETARIO ¿EN BASE AL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO SEAN CONTEMPLADO LA CREACIÓN DE NUEVAS NOTARÍAS? ASIMISMO, EN CUANTO LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE EXISTÍAN NOTARÍAS, PERO ESTÁN ACÉFALAS ¿CUÁNDO SE REALIZARÁ LA CONVOCATORIA PARA SER OCUPADAS DICHAS NOTARÍAS O SI ESTÁS DESAPARECERÁN?

6 de octubre de 2021



COMPARECENCIA, DEL C. LIC. JAIME RIVAS LOAIZA, SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL MARCO DE LA COMPARECENCIA DE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO.

BUENAS TARDES SEÑOR SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL LICENCIADO JAIME RIVAS LOAIZA, LO SALUDÓ CON GUSTO Y LE DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO AGRADEZCO LA CLARA EXPOSICIÓN QUE NOS HA BRINDADO, COMO YA ES SABIDO POR TODOS NOSOTROS EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FISE), TIENE COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES E INVERSIONES QUE BENEFICIAN DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA Y LOCALIDADES CON



ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONVIRTIÉNDOSE ASÍ EN UN RESPALDO PRESUPUESTAL PRIMORDIAL DE LOS MUNICIPIOS Y UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LOS MISMOS, EN ESTE CONTEXTO Y BAJO LA CLARA EXPOSICIÓN QUE NOS HA COMPARTIDO SOBRE LOS APOYOS QUE SE ENTREGAN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR QUE SON DESTINADOS A LAS PERSONAS QUE MÁS LO NECESITAN Y QUE SE ENCUENTRAN EN

POBREZA O POBREZA EXTREMA O BIEN QUE VIVEN EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA SON APOYOS QUE RECIBEN POR LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS O MEZCLA DE RECURSOS CON MUNICIPIOS, POR LO QUE YO LE PREGUNTO SECRETARIO ADEMÁS DE LOS DATOS QUE OFRECE CONEVAL ¿QUÉ INFORMACIÓN DIAGNÓSTICO O ELEMENTOS SE UTILIZAN PARA DETERMINAR A ESTA POBLACIÓN? Y LO MÁS IMPORTANTE ¿CÓMO ASEGURARSE QUE EFECTIVAMENTE QUIEN RECIBA LOS APOYOS SEAN LOS QUE MÁS NECESITAN Y QUE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES NO SEAN LOS QUE DETERMINEN LA MANERA DISCRECIONAL Y ELEGIR A LOS BENEFICIARIOS? MUCHAS GRACIAS.



COMPARECENCIA DE LA C. M.D. RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL MARCO DE LA COMPARECENCIA DE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO.

COMPARECENCIA DEL C. ING. MANUEL SÁNCHEZ ZAMUDIO, SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL MARCO DE LA COMPARECENCIA DE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO.



26 de octubre de 2021

COMPARECENCIA DEL C. DR. MARCO ANTONIO GÜERECÁ DÍAZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL MARCO DE SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

28 de octubre de 2021

COMPARECENCIA DEL C. M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL MARCO DE SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES.

DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: GRACIAS PRESIDENTE, UNA DISCULPA POR ESTA VOZ QUE TRAIGO AHORA, BUENAS TARDES, SALUDARLO CON TODO RESPETO CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, MAESTRO EN DERECHO ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ, NUESTRO ESTADO Y NUESTRO PAÍS ATRAVIESAN POR UNA SITUACIÓN ECONÓMICA DE GRAN COMPLEJIDAD EN LA CUAL SE REQUIERE DE LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO CENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS PARA ENTRAR EN UNA DINÁMICA DE AUSTERIDAD, LA SOCIEDAD CADA VEZ MÁS EXIGE MENOR GASTO CON GRANDES RESULTADOS DE ESTOS ORGANISMOS, POR LO CUAL LE PREGUNTO CONSEJERO PRESIDENTE. ¿CUÁL VA A SER EL MECANISMO DE AUSTERIDAD QUE APLICARÁ EL INSTITUTO A SU DIGNO CARGO PARA ENTRAR A ESTA DINÁMICA Y PODER ENTREGAR COMO SIEMPRE GRANDES RESULTADOS ENTENDIENDO QUE ESTAMOS A DÍAS DE INICIAR EL PROCESO ELECTORAL 2021 -2022, ¿QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO RENOVAR EL PODER EJECUTIVO EN NUESTRO ESTADO, ASÍ COMO LOS 39 AYUNTAMIENTOS DE NUESTRO ESTADO? MAESTRO ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ: HEMOS TOMADO MUCHO EN CUENTA, POR QUÉ NO DECIRLO AÑO CON AÑO EL TRANSCURRIR DEL FLUJO DE LOS RECURSOS QUE TENEMOS A DISPOSICIÓN EN NUESTRO INSTITUTO ELECTORAL LOCAL, COMO MEDIDA DE AUSTERIDAD, NACIONALIDAD Y DEL BUEN USO DE NUESTROS

RECURSOS PARA EL PROCESO 2020-2021, LO MENCIONÉ REUTILIZAMOS EL 100% DEL MATERIAL, HOY HABREMOS DE VER QUÉ PODEMOS UTILIZAR, NO UNA VEZ NO DOS O TRES CÓMO FUERON LOS CANCELES, HOY VAMOS A VER SI LO PODEMOS HACER HASTA POR CUARTA OCASIÓN, POR SUPUESTO HEMOS TOMADO EN CUENTA PARA PODER SELECCIONAR A LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, A LOS ASISTENTES ELECTORALES, A LOS SUPERVISORES ELECTORALES, REALIZÁNDOLES UNA EVALUACIÓN DE MANERA VIRTUAL, MUCHAS DE NUESTRAS TAREAS HAN SIDO VIRTUALES, HEMOS LLEVADO A CABO NUESTRAS SESIONES, NUESTROS ENCUENTROS DE MANERA VIRTUAL PARA GENERAR EL MENOR GASTO POSIBLE, EL UTILIZAR EL MENOR PAPEL POSIBLE Y REALIZARLO TODO DE MANERA DIGITAL PARA QUE PODAMOS AHORRAR EL MAYOR RECURSO ECONÓMICO POSIBLE, EL MENOR DESGASTE DE VEHÍCULOS, EL MENOR TIEMPO DE TRASLADO, PERO SIEMPRE TRATANDO DE QUE SEA NUESTRO TRABAJO DE MANERA EFICIENTE, LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD LAS TENEMOS MUY PRESENTES, TENEMOS MUY EN CUENTA LA SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESA NO NADA MÁS NUESTRO ESTADO, NUESTRO PAÍS Y TAL VEZ ES EL MUNDO, PERO HABREMOS DE TOMAR EN CUENTA TODO LO QUE NOS ESTABLECE LA NORMA, HEMOS EMITIDO AL INICIO DE CADA AÑO NORMAS DE AUSTERIDAD Y LAS HABREMOS DE CUMPLIR A CABALIDAD, ENTRE ELLOS EL REUTILIZAR EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE NUESTRO MATERIAL, EL MENOR TRASLADO POSIBLE, LA MENOR MOVILIDAD Y POR SUPUESTO QUE TODOS LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES TAMBIÉN NO REBASAN LOS TABULADORES, TOMAMOS EN CUENTA NO TENEMOS SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, EL AÑO PASADO NO HUBO NINGUNA PRESTACIÓN EXTRA AL SALARIO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, NI TARJETA NAVIDEÑA, NI BONOS, ABSOLUTAMENTE NADA, ESTÁS MEDIDAS DE RACIONALIDAD DE AUSTERIDAD, LAS APLICAMOS A CABALIDAD. HOY EN DÍA HEMOS SOLICITADO TAMBIÉN UN PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022, TOMAMOS EN CUENTA ÚNICA Y ESTRUCTAMENTE LO NECESARIO PARA PODER LLEVAR A CABO UN PROCESO ELECTORAL 2022 DE MANERA EFICIENTE, POR SUPUESTO QUE SABEMOS LO QUE ESPERA LA SOCIEDAD DURANGUENSE DE NOSOTROS, CREO QUE ES UN TEMA QUE PODEMOS ESTAR EN UNA MESA DE ANÁLISIS DE CÓMO PODEMOS LLEVAR A CABO UNA REFORMA SUSTANCIAL, DONDE ESTEMOS INVOLUCRADOS PARTIDOS POLÍTICOS, AUTORIDADES ELECTORALES, SOCIEDAD EN GENERAL, PORQUE NO DECIRLO ACADÉMICOS E INVESTIGADORES, DONDE TOMEMOS DECISIONES Y PODAMOS TOMAR EN CUENTA DE SI SON COSTOSOS O NO LOS PROCESOS ELECTORALES, SIN EMBARGO ESTAMOS CON LA PLENA VOLUNTAD DE CUMPLIR A CABALIDAD CON LAS NORMAS DE AUSTERIDAD QUE NOSOTROS MISMOS EMITIMOS A PRINCIPIO DE AÑO. PRESIDENTE: PREGUNTO A LA DIPUTADA MARIA DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA, HASTA POR UN MINUTO. DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: AGRADEZCO SU RESPUESTA, Y SABEMOS QUE LOGRARAN CUMPLIR EL GRAN RETO, Y QUE EN ESTOS TIEMPOS LOS CIUDADANOS DEMANDARÁN QUE SE HAGAN MÁS Y CON MEJORES RESULTADOS CON MENOS RECURSOS DE LOS ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL GOBIERNO, DE IGUAL MANERA MANIFESTARLE QUE TENEMOS PLENA CONFIANZA EN EL INSTITUTO, QUE DARÁN LO MEJOR DE SÍ Y SACARAN ADELANTE EL PROCESO ELECTORAL 2021 2022, BAJO LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, EQUIDAD E IMPARCIALIDAD.

4 de noviembre de 2021

COMPARECENCIA DE LA C. M.D.E. BLANCA YADIRA MALDONADO AYALA, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL MARCO DE SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: GRACIAS PRESIDENTE BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES CON SU PERMISO PRESIDENTE, EL DÍA DE HOY SALUDO CON MUCHO GUSTO Y LE DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A ESTE RECINTO A LA MAESTRA BLANCA YADIRA MALDONADO AYALA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, LA PERSISTENCIA DE UNA CULTURA MACHISTA SE EXPRESA Y SE VISIBILIZA ASÍ EN DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ASOCIADAS A LA COMPETENCIA POLÍTICO-ELECTORAL QUE DENOTAN LA AUSENCIA DE CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA CULTURA POLÍTICA, ES PREOCUPANTE QUE LAS MUJERES QUE LOGRAMOS PARTICIPAR EN POLÍTICA Y EN EL EJERCICIO PÚBLICO SUFRAMOS PRÁCTICAS DE ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA LO QUE OBSTRUYE EL EJERCICIO REAL DE SUS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES, AL AFECTAR TANTO SU ACCESO COMO SU PERMANENCIA EN EL ESPACIO POLÍTICO ELECTORAL, POR LO QUE PREGUNTO PRESIDENTA ¿QUÉ ACCIONES TIENE CONSIDERADAS EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO PARA CONTRIBUIR A ERRADICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN EN RAZÓN DE GÉNERO?. PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA MAGISTRADA PRESIDENTA, HASTA POR 5 MINUTOS. CIUDADANA MAESTRA EN DERECHO ELECTORAL BLANCA YADIRA MALDONADO AYALA: GRACIAS, GRACIAS DIPUTADA SIN DUDA ALGUNA EL TEMA DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO ES UN TEMA QUE NOS ATAÑE EN ESTE CASO A TODAS LAS AUTORIDADES ELECTORALES Y POR CUANTO A LA PARTICIPACIÓN Y EL EFECTIVO EJERCICIO DE LOS CARGOS Y EL EFECTIVO EJERCICIO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO DE LOS CARGOS SIN DUDA TENEMOS TAMBIÉN EL COMPROMISO DE HACER VALER LAS NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO, POR CUÁNTO HACE A LAS ACCIONES Y LAS ACTIVIDADES QUE DEBE DESARROLLAR EN ESTE SENTIDO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER DEL ESTADO DE DURANGO, ES QUE TENEMOS SIN DUDA QUE CUANDO LLEGUE HACIA NOSOTROS UN ASUNTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO TENEMOS QUE VALORAR LO DE ESA MANERA PORQUE EN CUANTO HACE NUESTRA RESPONSABILIDAD ADEMÁS DE UNA DEBIDA DIFUSIÓN Y SALVAGUARDA DE ESTAS ACTIVIDADES Y SOBRE TODO HACER UNA CONCIENCIACIÓN EN EL AMBIENTE POLÍTICO DE NUESTRO ESTADO Y SOCIAL SOBRE TODO ES QUE EN LO QUE NOS CORRESPONDE ES QUE DEBEMOS DE JUZGAR BAJO ESAS PERSPECTIVAS DE GÉNERO PARA PODER DE ESTA MANERA ERRADICAR ESAS BRECHAS QUE SE HAN REALIZADO HISTÓRICAMENTE DE MÉRITO DE LAS MUJERES Y DESDE ACCESO A LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, POR ESO TAMBIÉN SE HAN REALIZADO DIFERENTES ACCIONES COMO LO MENCIONA HACE UN MOMENTO LA CELEBRACIÓN DE DIVERSOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA INSTITUCIONES ATINENTES ESTÁ EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE NOS COMPROMETEMOS NUEVAMENTE A CELEBRAR UN NUEVO CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EFECTO DEL PROCESO ELECTORAL QUE ESTAMOS INICIANDO Y ASIMISMO COMENTAR QUE DESDE EL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES LAS TRES INSTITUCIONES QUE LO CONFORMAMOS EL TRIBUNAL ELECTORAL, INSTITUTO ELECTORAL Y EL INSTITUTO DE LAS MUJERES, ESTAREMOS EN CAMINANDO ACCIONES PARA PARA DIFUNDIR TODAS ESTAS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA PODER EJERCER LIBREMENTE SUS ASPIRACIONES ACCEDER A LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. PRESIDENTE: GRACIAS MAGISTRADA PRESIDENTA, LE PREGUNTO A LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA, SI QUIERE HACER USO DEL TIEMPO DESIGNADO PARA SU DERECHO DE RÉPLICA. DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: GRACIAS PRESIDENTE AGRADEZCO SU RESPUESTA Y RECONOZCO EL TRABAJO QUE SE REALIZA POR PARTE DE ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO PARA BRINDAR CERTEZA Y LEGALIDAD EN LOS PROCESOS ELECTORALES A TRAVÉS DE LAS SENTENCIAS DICTADAS POR ESTE TRIBUNAL ES CUÁNTO PRESIDENTE GRACIAS.

9 de noviembre de 2021

COMPARECENCIA DEL C. LIC HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL MARCO DE SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES.

22 de febrero de 2022

COMPARECENCIA DEL C. M.D.J. GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL MARCO DE SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES.



MAGISTRADO GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, DE NUEVA CUENTA LE DOY LA BIENVENIDA A LA CASA DEL PUEBLO ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR TODOS ES BIEN SABIDO QUE LA CIUDADANÍA NO LE TIENE CONFIANZA A LAS INSTITUCIONES JUDICIALES Y CONSIDERA COMO PÉRDIDA DE TIEMPO DE MANDAR ACTOS DE CORRUPCIÓN POR LO CUAL LE PREGUNTO MAGISTRADO ¿QUÉ ACCIONES HAN IMPLEMENTADO EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO RESPECTO DE LA CAPACITACIÓN O SOCIALIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS DENUNCIAS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DENTRO DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN?, IGUALMENTE DENTRO DEL INFORME QUE PRESENTA COMUNICA QUE EL TRIBUNAL RECIBIÓ 44 DEMANDAS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS, EN ESE SENTIDO PREGUNTARLE ¿CUÁNTAS DE ESTAS DEMANDAS RECIBIERON SANCIONES POR RESPONSABILIDAD GRAVE, ES CUÁNTO PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL MAGISTRADO PRESIDENTE, HASTA POR 5 MINUTOS. CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, DIPUTADA ROJAS RIVERA MUCHAS GRACIAS POR LA BIENVENIDA Y POR LA PREGUNTA, EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA COMO INTEGRANTE DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN HA SIDO UN FACTOR IMPORTANTE EN EL CONSEJO COORDINADOR, PERO A LA VEZ SU PROPIO EJERCICIO HA PROMOVIDO LA CAPACITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD QUE QUEDAN A CARGO DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, QUE SON LOS COMPETENTES PARA INICIAR LAS INVESTIGACIONES Y DE ESTIMAR QUE EXISTE UNA PROBABLE RESPONSABILIDAD Y UN SUJETO AL QUE SE LE ATRIBUYA TURNARLO CUANDO ES GRAVE AL TRIBUNAL PARA QUE EL TRIBUNAL SEA EL ENCARGADO DE CONTINUAR CON LA SUSTANCIACIÓN Y EMITIR UNA SENTENCIA DONDE SE PUEDA SANCIONAR O IMPONER LAS SANCIONES PECUNIARIAS O LA RESPONSABILIDAD, DE ESOS 44 QUE SE ESTÁN TRAMITANDO QUÉ EN SU MAYORÍA PROVIENEN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO NO SEA DICTADO TODAVÍA UNA SENTENCIA FIRME COMO TODOS DEBERÁN SABER PUES SE TRATA DE UN JUICIO COMO TODO PROCESO ANTE UNA AUTORIDAD ANTE UN TRIBUNAL EN QUÉ HAY DOS PARTES EN CONFLICTO POR UN LADO EL SERVIDOR PÚBLICO, POR OTRO LADO LA ENTIDAD QUE PRETENDE HACERLE SANCIÓN Y QUE TIENEN SUS VÍAS DE DEFENSA QUE OBTIENEN LAS HACEN VALER Y SUS ACCIONES, ESO HA MOTIVADO QUE SE RESOLVIERAN SI YA DOS ASUNTOS, PERO EN PRIMER INSTANCIA ESTÁN EN UNA SEGUNDA INSTANCIA SIN QUE HAYA CAUSADO FIRMEZA LA RESOLUCIÓN POR LO QUE TODAVÍA NO PODÍAMOS DAR UN DATO EN EL SENTIDO QUE NOS REQUIERE, GRACIAS. PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS MAGISTRADO, PREGUNTO A LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA SI QUIERE HACER USO DE UN MINUTO DE TIEMPO PARA ALGUNA RÉPLICA O COMENTARIO. DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA: GRACIAS PRESIDENTE, AGRADEZCO SU RESPUESTA MAGISTRADO PRESIDENTE Y RECONOZCO SU LABOR DE TRABAJO Y REITERARLE QUE EN MI TIENE UNA ALIADA MÁS PARA SEGUIR TRABAJANDO POR LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS, ES CUÁNTO PRESIDENTE.



23 de febrero de 2022



COMPARECENCIA DEL C. INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, CONSEJERO PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL MARCO DE SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES. YO NO HARE PREGUNTA, NADA MÁS QUIERO EXPRESAR MI RECONOCIMIENTO POR SU TRABAJO EN PRO DE LA MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A USTED Y A TODO SU PERSONAL QUE LABORA DENTRO DEL INEVAP, ASÍ COMO LOS CONSEJEROS; MAESTRA LETICIA MARTOS GONZÁLEZ Y EL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO VÁZQUEZ SANDOVAL. SOY UNA CONVENCIDA DE QUE LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ES UNA HERRAMIENTA DE MÁXIMA IMPORTANCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES, LA APLICACIÓN DE RECURSOS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS. CUENTEN CON ÁNGELA ROJAS COMO UNA ALIADA Y LOS EXHORTO A SEGUIR TRABAJANDO EN LA GENERACIÓN DE INSTRUMENTOS QUE SIN DUDA ALGUNA SON DE BENEFICIO PARA TODOS, ES CUÁNTO SEÑOR PRESIDENTE. PRESIDENTE: GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA. LE PREGUNTO AL CONSEJERO PRESIDENTE ¿SI DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA HACER COMENTARIOS RESPECTO AL COMENTARIO DE LA DIPUTADA? INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: SI DIPUTADA, REALMENTE EL DESARROLLO DE MÉXICO EL DESARROLLO DE DURANGO TIENE QUE VER CON LAS ALIANZAS QUE HAYA ENTRE LOS PODERES, LOS GOBIERNOS Y CUANDO HABLAMOS DE PODER Y DE GOBIERNOS ESTOY HABLANDO DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS TAMBIÉN, ORGANISMOS AUTÓNOMOS SON PARTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE REALIZA LABORES ESPECIALIZADAS, PUES BIENVENIDA A LA ALIANZA, TODOS EN EL CONGRESO DEL ESTADO ME HACEN SENTIR QUE SENTIR QUE EL INEVAP ES UN ALIADO, POR CIERTO QUE HEMOS EVALUADO A LOS GOBIERNOS, PRECISAMENTE YA ESTAMOS EVALUANDO AL PODER JUDICIAL, ESPERO DIPUTADOS DE LA 69 QUE ELIJAMOS UN PROGRAMA PARA ENTRAR A EVALUAR Y CUMPLAMOS AL 100% QUÉ ES UN PROGRAMA PARA CUMPLIR AL 100% DE SU FUNCIÓN DE EVALUAR PODERES Y GOBIERNOS MUCHAS GRACIAS.

COMPARECENCIA DE LA C. LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN EL MARCO DE SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES.



INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 16 DE DIC DE 2021 AL 14 DE FEBRERO DE 2022

DIRECTORIO DIP. JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA MESA DIRECTIVA PRESIDENTE: GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ SUPLENTE: ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ SECRETARIA PROPIETARIA: GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ SECRETARIA SUPLENTE: SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ SECRETARIA PROPIETARIA: ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ SECRETARIO SUPLENTE: EDUARDO GARCÍA REYES VOCAL PROPIETARIO: DAVID RAMOS ZEPEDA VOCAL SUPLENTE: JOSE ANTONIO SOLÍS CAMPOS VOCAL PROPIETARIO: MA. DE LOS ÁNGELES ROJAS RIVERA VOCAL SUPLENTE: MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA

EVENTOS ESPECIALES

FESTEJOS POR EL DÍA DEL POLICÍA



ENTREGA DEL DOMO PARA LA COMUNIDAD DE LA SOLEDAD, MUNICIPIO DE CANATLÁN DGO., Y LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JUAN MANUEL FLORES



ENTREGA DE LA AGENDA LEGISLATIVA DEL PVEM A LA JUCOPO



REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUCOPO



ATENCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN





DIP. JENNIFER
ADELA DERAS

TOMA DE PROTESTA

03 de marzo de 2022











PRONUNCIAMIENTOS

08 de marzo de 2022





OPORTUNIDAD Y DERECHOS PARA LAS MUJERES INDÍGENAS

PRESIDENTE DE LA MESA ME PERMITA TRANSMITIR ALGUNAS IMÁGENES DE APOYO AL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO, GRACIAS, BUEN DÍA TENGAN TODOS LOS PRESENTES, COMPAÑERAS DIPUTADAS CADA VEZ SOMOS MÁS,



AGRADEZCO LA PRESENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SOBRE TODO AGRADEZCO Y DOY LA BIENVENIDA A MIS HERMANAS INDÍGENAS QUE HOY ME DA GUSTO QUE ME ACOMPAÑEN, OPORTUNIDAD Y DERECHO PARA LAS MUJERES INDÍGENAS, EL VELAR POR QUE EXISTAN

LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEJEN DE EXISTIR CASOS DE MARGINACIÓN, POBREZA Y DISCRIMINACIÓN POR SU ETNIA ES UNA OBLIGACIÓN, POR ELLO ES IMPORTANTE PROMOVER EN TODO EL ESTADO SU DERECHO DE LIBRE PARTICIPACIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS SOCIALES, QUE SEA GARANTIZADO DE MANERA TRANSPARENTE SU DERECHO A OBTENER DE MANERA IGUALITARIA LAS MISMAS

OPORTUNIDADES AUNQUE EXISTEN ALGUNOS AVANCES EN LOS PROGRAMAS DE EQUIDAD Y GÉNERO AUN ASÍ QUEDA UN LARGO CAMINO QUE TRANSITAR PARA QUE NUESTROS INDÍGENAS Y SUS MUJERES SE LES GARANTICE UNA MAYOR COBERTURA Y ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL ACCESO A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD, DESARROLLO PLENO DE LA JUVENTUD Y NIÑEZ DIGNA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO, POR ELLO NO BAJAREMOS LA GUARDIA EN LA LUCHA PARA QUE CADA DÍA AUMENTA EN LAS CONDICIONES DE VIDA PLENA OPORTUNIDADES IGUALITARIAS Y NUESTRAS MUJERES INDÍGENAS, LAS MUJERES TENEMOS DERECHO A ACCEDER A DESARROLLARNOS DE IGUALES CONDICIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIALES, SI BIEN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES UN DELITO PENADO POR LA LEY Y UNA VIOLACIÓN GRAVE A LOS DERECHOS HUMANOS PUEDE AFECTAR Y RESTRINGIR EL GOCE PLENO DE LOS DERECHOS, LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES UNA REALIDAD COTIDIANA A LA QUE SE ENFRENTA EN TODOS LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, LAS MUJERES INDÍGENAS SON VIOLENTADAS DE MANERA PARTICULAR POR SER ADEMÁS OBJETO DE VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA O EMOCIONAL, ECONÓMICA, SEXUAL O POLÍTICA, POR SER MUJER Y SE LE DISCRIMINA POR SER INDÍGENA, A PESAR DE LOS ADELANTOS Y DE CONTAR CON UN MARCO JURÍDICO CON ENFOQUE EN GÉNERO DE MUJERES INDÍGENAS CON VIOLENCIA AL NO ACCEDER A SUS DERECHOS, PRIMERO.- EN EL RUBRO EDUCATIVO TENEMOS QUE EXISTE UN GRAN NÚMERO DE MUJERES INDÍGENAS QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR, EL REZAGO EDUCATIVO EN NUESTRA ENTIDAD Y DIRECTAMENTE EN LOS MUNICIPIOS CON POBLACIÓN INDÍGENA MÁS DE LA MITAD DE LAS MUJERES NO HAN TERMINADO LA EDUCACIÓN BÁSICA QUE IMPIDE QUE GOCEN Y EXIGEN SUS DERECHOS, SEGUNDO.- EN CUANTO A LOS SERVICIOS DE SALUD LAS AUTORIDADES MUNICIPALES ESTATALES Y FEDERALES TIENEN LA OBLIGACIÓN DE ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y TRABAJAR EN CONJUNTO PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y LA PROTECCIÓN A LAS MUJERES DE UNA SALUD DIGNA, TERCERO.- LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES CUENTAN CON UNA CIFRA DE MUJERES EN PUESTOS DE REPRESENTACIÓN SIGUE SIENDO MUY BAJA A PESAR DE QUE EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA ES RECONOCIDA COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL Y POR TANTO COMO UN INDICADOR DE CALIDAD Y DESARROLLO EN CUALQUIER SISTEMA DEMOCRÁTICO, ES NECESARIO SEGUIR EXIGIENDO A LAS AUTORIDADES REALICEN ACCIONES Y PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN DE LAS MUJERES DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, CONTAR CON SERVICIOS ADECUADOS, EFICIENTES Y DE CALIDAD CUANDO ESTAMOS FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA QUE SE INVESTIGUEN Y NO QUEDEN IMPUNES LOS HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, QUE LOS SERVICIOS DE SALUD TOMEN EN CUENTA LAS CONDICIONES, LO ECONÓMICO, ÉTNICO Y SOCIAL, GOZAR EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES LOS BENEFICIOS DE DESARROLLO Y EL EJERCICIO PLENO DE NUESTRAS AUTORIDADES, QUE LAS AUTORIDADES REALICEN ACCIONES, PROGRAMAS Y POLÍTICAS PUBLICAS

BASADAS EN EL GÉNERO Y DE ACUERDO A NUESTRAS NECESIDADES, ATENDIENDO DE MANERA ESPECIFICA LA NECESIDADES DE LAS MUJERES INDÍGENAS, EN EL MARCO DE ESTE DÍA CELEBRAR NO ESTA EN LA AGENDA PUES LA LUCHA COTIDIANA Y LA ELIMINACIÓN DE VIOLENCIA CONTRALÑA MUJER NO OBLIGA A CONOCER LOS AVANCES A NIVEL GLOBAL EN MATERIA DE DERECHO DE LAS MUJERES PERO TAMBIÉN NOS RECUERDA LOS PENDIENTES Y DEUDAS CON LAS MUJERES CON MAYOR NIVEL DE VULNERABILIDAD CÓMO SON LAS NIÑAS LAS MUJERES INDÍGENAS PARA QUIENES EL ACCESO A SUS DERECHOS BÁSICOS NO SON GARANTÍAS Y POR LO QUE TENEMOS QUE SEGUIR LUCHANDO DESDE NUESTRAS TRINCHERAS MUJERES Y HERMANAS INDÍGENAS NO ESTÁN SOLAS POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, CUÁNTO PRESIDENTE.

15 de marzo de 2022



DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS INDÍGENAS

BUENOS DÍAS TENGAS TODOS LOS PRESENTES, CON SU PERMISO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA Y DEMÁS INTEGRANTES DE LA MISMA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN NUESTRO PAÍS CONTAMOS CON UN MARCO NORMATIVO EN EL CUAL, MEDIANTE EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, NOS EXPRESA QUE, EN MÉXICO TODAS LAS PERSONAS GOZAN DE LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN ESTA CONSTITUCIÓN Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS ESTADOS MEXICANOS, EN EL ARTÍCULO SEGUNDO SE MANIFIESTA QUE EL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A LA LIBRE DETERMINACIÓN SE EJERCERÁ CON MARCO CONSTITUCIONAL DE AUTONOMÍA QUE AGREGUE LA

UNIDAD NACIONAL, LA CONSTITUCIÓN GARANTIZA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS AUTONOMÍA PARA. PRESIDENTE: DIPUTADA DISCULPE LA INTERRUPCIÓN SI ME PERMITE, SUPLICARÍA NUEVAMENTE A LOS ASISTENTES A ESTE RECINTO GUARDEMOS SILENCIO PARA PODER ESCUCHAR EL POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA, MUCHA GRACIAS DIPUTADA, DISCULPE POR LA INTERRUPCIÓN Y PUEDE CONTINUAR. DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: MUCHAS GRACIAS, DECIDIR SUS FORMAS INTERNAS DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA, ELEGIR A SUS AUTORIDADES REPRESENTANTES PARA SU GOBIERNO INTERNO, ELEGIR REPRESENTANTES ANTE LOS AYUNTAMIENTOS, ACCEDER PLENAMENTE A LOS JUICIOS DE ESTADO, PERDÓN A LA JURISDICCIÓN DEL ESTADO. LAS CONSTITUCIONES Y LAS LEYES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DEL LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA QUE MEJOR EXPRESAN LAS SITUACIONES Y ASPIRACIONES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. ASÍ COMO, LAS NORMAS PARA LOS RECONOCIMIENTOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, SIN EMBARGO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS PÚBLICOS ELECTORALES DE LOS INDÍGENAS, ES UN TEMA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AL SER LAS ENTIDADES QUIÉNES CON FIN DE PROMOVER LAS PARTICIPACIONES DE LOS PUEBLOS EN LA VIDA DEMOCRÁTICA, DISTRIBUIR A LA INTEGRACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL Y COMO ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS, HACER POSIBLE EL ACCESO DE ESTOS AL EJERCICIO DEL PODER PÚBLICO DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS, PRINCIPIOS E IDEAS DE POSTULACIÓN Y MEDIANTE EL SUFRAGIO UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO Y DIRECTO, LO CUAL ESTÁ EN NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN 1, Y A TRAVÉS DE ELLO, DE LAS MINORÍAS DEL PAÍS PUEDEN SER REPRESENTADAS. EN LOS ESTATUTOS Y DOCUMENTOS BÁSICOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN DÓNDE SE ENCUENTRAN Y EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, DEBERÍAN ENCONTRAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y ELECTORALES DE LOS INDÍGENAS, Y OBLIGACIÓN DE POSTULACIÓN DE CANDIDATOS PARA CUALQUIER TIPO DE ELECCIÓN. ESTE INTENTO DE INTEGRAR AL SECTOR VULNERABLE DE LA POBLACIÓN, SE TRADUCE EN LA APLICACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS, LAS CUALES DEBEN ENTENDERSE COMO LA POLÍTICA ENCAMINADA A IGUALAR LAS OPORTUNIDADES DE GRUPOS QUE SE ENCUENTRAN EN DESVENTAJA EN LA SOCIEDAD, EN OTRAS PALABRAS LA ACCIÓN AFIRMATIVA ES LA DESIGNACIÓN DE LAS MEDIDAS JURÍDICAS, Y DERECHO PARA UN TRATAMIENTO PRIVILEGIADO A CIERTOS GRUPOS DE LA POBLACIÓN, CON EL OBJETIVO DE SUSPENDER LA DESIGUALDAD EXISTENTE Y A PESAR DE LA IGUALDAD FORMAL. ADEMÁS, ES UN MECANISMO DE EQUIDAD CONCEBIDO COMO MEDIDA TEMPORAL Y TRANSITORIA PARA FOMENTAR LA IGUALDAD, ES UNA OBLIGACIÓN CON LA POBLACIÓN INDÍGENA DE NUESTRO ESTADO, EL QUE LLEGUE ESPACIOS COMO LAS DIPUTADAS O DIPUTADOS INDÍGENAS LOCALES Y FEDERALES, NO SOLAMENTE DE LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SINO POR MAYORÍA RELATIVA. EN CUANTO A LOS

AYUNTAMIENTOS, SE TENDRÍAN PRESIDENTES, SINDICATURAS Y REGIDURÍAS, QUE DESDE AHÍ IMPULSARÁN LEYES Y PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES, EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES CON EL FIN DE COMBATIR EL REZAGO Y LA POBREZA. ES CUÁNTO PRESIDENTE.

23 de marzo de 2022





DÍA MUNDIAL DEL AGUA

BUEN DÍA TENGAN TODOS LOS PRESENTES, AGRADEZCO LA PRESENCIA DE CADA UNO DE USTEDES, CON SU PERMISO PRESIDENTE DE LA MESA



DIRECTIVA Y DEMÁS INTEGRANTES. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, EL AGUA ES UN RECURSO FUNDAMENTAL PARA LA VIDA DE TODOS LOS SERES VIVOS, SIN EMBARGO, HOY EN DÍA EL AGUA SE ENCUENTRA BAJO AMENAZA EXTREMA, DEBIDO AL AUMENTO DE LA POBLACIÓN MUNDIAL, LA CRECIENTE DEMANDA DE LA

AGRICULTURA, LA INDUSTRIA Y EN ESPECIAL, DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PLANETA. EL 22 DE MARZO SE CONMEMORA EL DÍA MUNDIAL DEL AGUA, POR INICIATIVA DE LAS NACIONES UNIDAS, COMO UN MEDIO DE LLAMAR LA ATENCIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL AGUA DULCE Y LA DEFENSA DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DEL AGUA. ASÍ LO ESTABLECIÓ LAS NACIONES UNIDAS, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LA IMPORTANCIA DEL AGUA EN EL PLANETA, ADEMÁS, LA CONMEMORACIÓN DE ESTE DÍA RESPALDA LA CONSECUENCIA DEL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 6 EN LA AGENDA 2030, CUYO FIN ES GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA LIMPIA, Y AL SANEAMIENTO ADECUADO A TODA LA POBLACIÓN ANTES DEL 2030. ES UN DÍA PARA DESTACAR LA FUNCIÓN SOCIAL DEL AGUA Y PROMOCIONAR MEJORAS EN LA POBLACIÓN MUNDIAL QUE SUFREN DE PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL AGUA, ES UN DÍA PARA DEBATIR, CÓMO DEBEMOS GESTIONAR LOS RECURSOS HÍDRICOS EN EL FUTURO. CADA AÑO, EL DÍA MUNDIAL DEL AGUA DESTACA UN ASPECTO PARTICULAR, RELACIONADO CON EL AGUA, EL TEMA DE ESTE AÑO ES, AGUAS SUBTERRÁNEAS, HACER VISIBLE LO INVISIBLE. ESTE 2022, EL FOCO DE ATENCIÓN SE CENTRA EN LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS, UNAS AGUAS INVISIBLES CUYOS EFECTOS SE APRECIAN EN TODAS PARTES, SE TRATA DE AGUA QUE SE ENCUENTRA BAJO LA TIERRA, EN LOS ACUÍFEROS, TRAS ALIMENTAR MANANTIALES, RÍOS, LAGOS, HUMEDALES, LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS FINALMENTE SE FILTRAN A LOS A LOS OCÉANOS, SU PRINCIPAL FUENTE DE DESCARGAR ES LA LLUVIA Y LA NIEVE, QUE SE INFILTRAN EN EL SUELO Y PUEDEN EXTRAER A LA SUPERFICIE POR MEDIO DE BOMBAS Y POZOS. LA VIDA NO SERÍA POSIBLE SIN ELLA, LA YA LA MAYORÍA DE LAS ZONAS ÁRIDAS DEL PLANETA, DEPENDE POR COMPLETO DE ESTE RECURSO, QUE SUMINISTRA UNA GRAN PROPORCIÓN DE AGUA QUE UTILIZAMOS PARA FINES DE CONSUMO, SANEAMIENTO, PRODUCCIÓN DE



ALIMENTOS Y PROCESOS INDUSTRIALES. ASIMISMO, LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS SON DECISIVAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS, COMO LOS HUMEDALES Y LOS RÍOS. ES POR ELLO, QUE DEBEMOS PROTEGER LA DE LA SOBREEXPLOTACIÓN, EXTRAER MÁS AGUA DE LO QUE SE RECARGA CON LA LLUVIA Y LA NIEVE Y LA CONTAMINACIÓN, QUE AFECTA, LAS ACECHA, YA QUÉ PUEDE DESEMBOCAR EN EL AGOTAMIENTO DE ESTE RECURSO EN EL ENCARECIMIENTO DE SU TRATAMIENTO Y REGENERACIÓN Y HASTA LA

PARALIZACIÓN DE SU USO. ESTE AÑO REIVINDIQUemos EL ESTUDIO, LA PROTECCIÓN Y LA UTILIZACIÓN DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS DE FORMA SOSTENIBLE PARA SOBREVIVIR AL CAMBIO CLIMÁTICO, Y SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN CONSTANTE CRECIMIENTO. LA ONU HACE HINCAPIÉ EN LA NECESIDAD QUE TIENE LA HUMANIDAD DE ESTE LÍQUIDO. EL AGUA ES UN ELEMENTO ESENCIAL DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, LOS RECURSOS HÍDRICOS Y LA GAMA DE SERVICIOS QUE PRESTA, JUEGAN UN PAPEL CLAVE EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. EL AGUA PROPICIA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN Y EL CRECIMIENTO INCLUSIVO, Y TIENE UN IMPACTO POSITIVO EN LA VIDA DE MILES DE MILLONES DE PERSONAS, AL INCIDIR EN CUESTIONES QUE AFECTAN A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ENERGÉTICA. LA SALUD HUMANA Y EL MEDIO AMBIENTE. EN SINTONÍA CON EL EJE CENTRAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EL DÍA DEL AGUA, NOS RECUERDA CADA 22 DE MARZO EL PELIGRO EN EL QUE ESTAMOS EN EL MUNDO, MÁS DE MIL CEN MILLONES NO TIENEN ACCESO AL AGUA POTABLE Y 2,600 MILLONES NO TIENE EL SISTEMA DE SANEAMIENTO ADECUADO. DE ACUERDO A LA ONU, CADA AÑO MUEREN CERCA DE DOS MILLONES Y MEDIO DE PERSONAS POR ENFERMEDADES RELACIONADAS CON LAS MALAS CONDICIONES DEL ABASTECIMIENTO DEL AGUA, Y EN CASO DE LOS NIÑOS, ALREDEDOR DE 6,000 NIÑOS MUEREN CADA DÍA DE DIARREA Y DESNUTRICIÓN A CAUSA DE LA MALA CALIDAD DEL AGUA. TODO ESTO, EN UN CONTEXTO EN EL QUE LA PROPIA ONU PROMUEVE EL ACCESO A AGUA SEGURA, COMO UNO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO, NO OBSTANTE, ESTOS ESFUERZOS, EL ABASTECIMIENTO DE AGUA SEGURA, TENDRÁN QUE IR MÁS ALLÁ, Y SER RECONOCIDOS COMO UN DERECHO, COMO PARTE DEL ARTÍCULO 25 DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ENGARZÁNDOLA A LA SALUD PÚBLICA Y A LA RELACIÓN DEL AGUA Y SANEAMIENTO. SE CONSIDERA, QUE LA ESCA ASES DE AGUA POTABLE PODRÍA AUMENTAR EN LOS SIGUIENTES AÑOS, LAS ÚLTIMAS PROYECCIONES REVELAN QUE AL

RITMO DEL CONSUMO DEL AGUA SIGUE COMO HASTA AHORA, EN MENOS DE 25 AÑOS, DOS DE CADA TRES PERSONAS TENDRÁN PROBLEMAS PARA ACCEDER. PARA EL AÑO 2030, SE NECESITARÁ UN 20% MÁS DE AGUA SI EL CONSUMO SIGUE EN CRECIMIENTO, Y EL CALENTAMIENTO GLOBAL Y EL DERECHO DEL MEDIO, Y EL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE NO SE REDUCEN, LOS ACUÍFEROS SE HAN DEMOSTRADO COMO ELEMENTO RESISTENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, SIN EMBARGO, LA EXTRACCIÓN INSOSTENIBLE DE LA RESERVA DEL AGUA DE ESTAS FORMACIONES Y EL AUMENTO DE LAS TEMPERATURAS GLOBALES DEL PLANETA, ESTÁN PONIENDO EN SERIO PELIGRO LA DISPONIBILIDAD DEL VALIOSO RECURSO, POR ESTA RAZÓN DESDE LA ONU, SE HA DECIDIDO SITUAR LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL CENTRO DE CONVENCIONES HÍDRICAS GLOBAL, Y ES QUE ESTE 2022 ES UN AÑO EN EL QUE EL DESARROLLO CLIMÁTICO ES CLAVE PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS FIJADOS EN LA AGENDA 2030. A PESAR DE QUE EL 70% DEL PLANETA ESTÁ COMPUESTO DE AGUA, SOLO EL 2.5 ES AGUA DULCE, SIN EMBARGO, DE ESTA CANTIDAD TAN SOLO EL 0,007 % ESTÁ DISPONIBLE PARA CONSUMO HUMANO, ESTO SE DEBE A QUE EL 69% ESTÁ CONGELADA EN LOS POLOS, EL 30% ESTÁ COMO AGUA SUBTERRÁNEA EN LOS ACUÍFEROS Y SOLO EL 0,3% EN LOS RÍOS Y ARROYOS. LA INTEGRACIÓN DE LA POLÍTICA CLIMÁTICA AMBIENTAL CON LA DE LA GESTIÓN DEL AGUA, IMPLICA TAMBIÉN DEFINIR LÍMITES DE CRECIMIENTO URBANO A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS PRECISOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ESPECÍFICAMENTE PARA LOGRAR LA CONSERVACIÓN DE ZONAS DE VALOR AMBIENTAL, QUE SON ESTRATÉGICAS PARA FACILITAR EL CICLO DEL AGUA Y LA DINÁMICA DEL ECOSISTEMA. A NIVEL NACIONAL EN ESTE CONTEXTO, EL CONGRESO DE LA UNIÓN TIENE UNA DEUDA CON LOS MEXICANOS Y LAS MEXICANAS DESDE HACE 10 AÑOS PARA EXPEDIR UNA NUEVA LEY GENERAL DEL AGUA, CUENTA CON PERSPECTIVA DE DERECHO HUMANO Y DE PROTECCIÓN ECOSISTEMÁTICA, QUE ESTABLEZCA QUE EL AGUA NO ES UN BIEN SUJETO A LA COMERCIALIZACIÓN, SINO UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, Y EN DÓNDE SE SEÑALA EXPRESAMENTE QUÉ ES USO Y APROVECHAMIENTO NO OTORGA DERECHO DE PROPIEDAD A LOS PARTICULARES, ASPECTO INDISPENSABLE PARA ENCAMINARNOS HACIA LA JUSTICIA SOCIAL. RECORDEMOS QUE EL AGUA ES UN TEMA QUE NOS INCUMBE A TODOS, EL AGUA ES FUENTE DE VIDA, ES UN BIEN PRECIADO QUE LA NATURALEZA PONE A NUESTRO ALCANCE, Y NOSOTROS PODEMOS HACER MUCHO PARA DISFRUTAR DE AGUA POTABLE LIMPIA Y LIBRE DE CONTAMINACIÓN, NO DEJEMOS DE PROTEGER NUESTRO MEDIO AMBIENTE Y PODEMOS COMENZAR DE CASA. ES CUÁNTO PRESIDENTE.



31 de mayo de 2022

MUJERES PERIODISTAS

CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, BUEN DÍA TENGAN TODOS LOS PRESENTES, SALUDO CON GUSTO Y AGRADO A QUIENES HOY NOS ACOMPAÑAN, ESPECIALMENTE A LAS MUJERES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE MUJERES PERIODISTAS DE LA DELEGACIÓN DURANGO, ¡BIENVENIDAS!

EN DURANGO, MÁS DE UN CENTENAR DE MUJERES PERIODISTAS, ESCRITORAS Y COMUNICADORAS HAN SIDO INTEGRANTES DE LA DELEGACIÓN DURANGO DE AMMPE, QUE ESTE DÍA CELEBRAN SU 31 ANIVERSARIO.

PARA LLEGAR A ESTO NO FUE TAN FÁCIL, YA QUE, DÉCADAS ATRÁS, EL PERIODISMO EN DURANGO LO EJERCÍAN MUJERES CUYA FORMACIÓN ACADÉMICA, EN SU MAYORÍA, NO ERAN PERIODISTAS, ERAN REPORTERAS DE OFICIO, LAS CUALES APRENDIERON EN LA PRÁCTICA, EN DONDE PENSAR EN CURSAR LA CARRERA EN CUANTO AL PERIODISMO, IMPLICABA VIAJAR A OTROS ESTADOS QUE CONTARA EN SUS UNIVERSIDADES CON ESTA HERMOSA CARRERA; SIN EMBARGO, MUY POCOS DE LOS REPORTEROS TENÍAN LA CAPACIDAD ECONÓMICA PARA VIAJAR Y PAGAR LA CARRERA DE PERIODISMO QUE EN MUCHAS DE LAS OCASIONES SE IMPARTÍA EN INSTITUCIONES PRIVADAS.

POR ESO CUANDO AMMPE, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, FIRMÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN AL CURSAR LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN EN UN SISTEMA ESCOLARIZADO Y CERTIFICADO POR LA UNIVERSIDAD DEL SOL DE CUERNAVACA MOR., EL SUEÑO DE MUCHOS, SE CONVIRTIÓ EN UNA REALIDAD IMPENSABLE PARA UNA TREINTENA DE PERIODISTAS MUJERES QUE YA TRABAJAN EN LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y QUE CON ESTA OPORTUNIDAD SE TITULARON ASISTIENDO A CLASES CON MAESTROS ESPECIALIZADOS EN LA MATERIA.

YA CON LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, LAS PERIODISTAS BUSCARON EL GRADO DE MAESTRÍA Y NUEVAMENTE FUE AMMPE A TRAVÉS DE CONVENIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL AYUNTAMIENTO Y CONGRESO DEL ESTADO, LO QUE PERMITIÓ QUE COMPAÑERAS CONTINUARAN ADELANTE EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA EN DOS GENERACIONES.

CON LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA CARRERA SE FORMÓ EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

DE ESTA MANERA AMMPE ESTABLECIÓ UN ANTES Y UN DESPUÉS, EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS PERIODISTAS EN DURANGO Y EN CONSECUENCIA SE REGISTRÓ UNA EVOLUCIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

POR TODA LA LUCHA DE LAS MUJERES PERIODISTAS DE LA DELEGACIÓN DURANGO, DEBEMOS RECONOCER SU TRABAJO EN MATERNOS INFORMADOS HOY EN DIA AL MINUTO EN EL QUE PASAN LOS HECHOS, YA QUE UN DIA SIN PERIODISTAS ES UN DIA SIN INFORMACIÓN.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN, Y MUJERES PERIODISTAS, GRACIAS POR SU LUCHA.

ES CUANTO PRESIDENTE.

POSICIONAMIENTOS

04 de mayo de 2022





EN MATERIA DE DERECHO A LA PAZ

BUEN DÍA, CON SU VENIA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, AGRADEZCO EL ESPACIO QUE ME BRINDA ESTE PLENO PARA CELEBRAR EN LO INDIVIDUAL Y COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE EN ESTA LEGISLATURA. EL ESTAR CELEBRANDO LA DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL DEL DERECHO A LA PAZ. EL ESTADO GARANTIZARÁ LA SEGURIDAD HUMANA A TRAVÉS DE POLÍTICAS Y ACCIONES INTEGRADAS, PARA ASEGURAR LA CONVIVENCIA PACÍFICA DE LAS PERSONAS, PROMOVER UNA CULTURA DE PAZ Y PREVENIR LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN EN LA COMISIÓN DE INFRACCIONES Y DELITOS. ASÍ LO ESTABLECE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, UN ORDENAMIENTO DE CARÁCTER GENERAL PARA TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. DESGRACIADAMENTE, EN NUESTRO PAÍS, EN NUESTRO ESTADO, CONSTANTEMENTE ESTO SE VUELVE LETRA MUERTA, POR LA CONSTANTE VIOLENCIA QUE SE TIENE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y A LAS LIBERTAD INDIVIDUAL, LO CUAL SE CONVIERTE DE MANERA REAL EN UNA AMENAZA A LA PAZ Y AL BIENESTAR SOCIAL. SON BASTANTES LOS SUCESOS QUE COMO MEXICANOS HEMOS VIVIDO RECIENTEMENTE, Y ESTO NOS LLEVA A CONCLUIR QUE COMO SERES HUMANOS DEBEMOS BUSCAR EN NUESTRA SOCIEDAD, PERO AQUÍ ES DONDE DEBEMOS DARNOS CUENTA DE LOS ESFUERZOS PARA ALCANZARLA NO HAN SIDO SUFICIENTES. LA PAZ IMPLICA TENER ENTORNOS LIBREE DE TODA FORMA DE VIOLENCIA, POR MÍNIMA QUE SE APRECIE O ESTABLEZCA EN LA PROPIA LEY. HABLAR DE ESTE TEMA, IMPLICA QUE COMO PERSONAS RETOMEMOS VALORES, COMO EL RESPETO Y LA TOLERANCIA A LOS DEMÁS, PUES TAMBIÉN CADA PERSONA ESTÁ EN PONERLO EN



PRÁCTICA. LA PAZ EN LA VIDA DIARIA NOS PERMITE DIALOGAR Y ENCONTRAR SOLUCIONES PASIVAS A LOS CONFLICTOS, ADEMÁS DE LOGRAR LOS EQUILIBRIOS ENTRE CIUDADANO, GOBIERNO Y SOCIEDAD EN GENERAL. ACTUAR CON VERDAD Y JUSTICIA A TRAVÉS DEL DIALOGO, HARÁ SOCIEDADES MÁS LIBRES Y HUMANAS. RECONOCER Y GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, FOMENTARA EN NUESTRO ESTADO CONDICIONES FAVORABLES DE CONVIVENCIA

PACÍFICA Y DE UN LIBRE HUMANO, PUES LAS NORMAS HOY POR HOY DEBEN DE TENER COMO UNO DE SUS EJES CENTRALES, LA PROGRESIVIDAD. SI ADOPTAMOS A TRABAJAR POR LOS VALORES COMO LA JUSTICIA Y LA VERDAD, FOMENTAREMOS UNA CULTURA DE PAZ, PUES EN ELLO ENCONTRAMOS EL RESPETO A LA VIDA, LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y OPORTUNIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. ES NUESTRA TAREA COMO REPRESENTANTES SOCIALES, CONSTRUIR ENTORNOS LIBRES Y EXENTOS DE VIOLENCIA, QUE SEA NUESTRA ACTIVIDAD DIARIA EN EL DESEMPEÑO DE NUESTRAS RESPONSABILIDADES, PUES NO HAY CAMINO PARA LA PAZ, PUESTO QUE LA PAZ ES EL CAMINO. MUCHAS GRACIAS

18 de mayo de 2022



PARIDAD DE GÉNERO

CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, BUEN DÍA A TODOS LOS PRESENTES. SIN DUDA LA DECLARATORIA QUE ESTAMOS HACIENDO ES EL RESULTADO DE MUCHO ESFUERZO QUE SE VA SUMANDO EL DÍA DE HOY, UNA LUCHA DE MUCHAS MUJERES PORQUE SE LLEVE A CABO Y QUE SEGUIREMOS EN PIE DE LUCHA PARA QUE SE PONGA EN PRÁCTICA. LA PARIDAD DE GÉNERO SE REFIERE A UNA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES EN LOS PUESTOS DE PODER Y TOMA DE DECISIONES EN TODAS LAS ESFERAS DE LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL. EN ESTA LUCHA LAS MUJERES HEMOS

OBTENIDO IMPORTANTES LOGROS QUE NOS HAN PERMITIDO DEMOSTRAR CON HECHOS QUE TENEMOS LA PREPARACIÓN Y LA CAPACIDAD NECESARIA PARA PARTICIPAR EN TODOS LOS ÁMBITOS Y TOMAR EN LA SOLUCIÓN DE GRANDES DESAFÍOS EN NUESTRO ESTADO ENFRENTA. SIN EMBARGO, AÚN



ENFRENTAMOS RESISTENCIA QUE SUSTENTA EN LA SOCIEDAD PATRIARCAL, EN LA QUE PREVALECEN ESTEREOTIPOS QUE SE VEN TRADUCIDOS EN DISCRIMINACIÓN Y EN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER POR RAZÓN DE GÉNERO, MISMA QUE YA ES SANCIONADA POR AUTORIDADES ELECTORALES Y QUE HOY EN DÍA EN EL PROCESO ELECTORAL QUE VIVIMOS ES MUY REGULAR VER ESTA SITUACIÓN, POR LO QUE VERLO EN PRÁCTICA PARLAMENTARIA, DONDE SIGUEN PISOTEANDO LOS

DERECHOS QUE TENEMOS COMO DIPUTADAS. ES POR ELLO QUE EL COMPROMISO QUE DEBEMOS IMPULSAR, ABANDERAR Y DESARROLLAR ES UN COMPROMISO DE TODAS Y TODAS, REALIZAR MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS EN FAVOR DE LA PARIDAD DE GÉNERO, YA SEA DESDE LA APROBACIÓN DE TODAS LAS REFORMAS LEGISLATIVAS, DE UN CAMBIO CULTURAL EN FAVOR DE LA IGUALDAD, EN LA ESTRUCTURA Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS, MISMO QUE YA ESTABLECEN LA LEY Y QUE ADEMÁS SE REQUIERE DE ACCIONES AFIRMATIVAS, CUANDO NO ESTÉN PREVISTAS EN LA NORMA, BUSCAR CAMBIOS SOCIOCULTURALES, ASÍ COMO EL ESTADO PARA REDISTRIBUIR QUE LAS MUJERES PUEDAN PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES SIN NINGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN NI VIOLENCIA. EN EL MARCO DEL RECIENTE ARRANQUE DEL PROCESO ELECTORAL 2021-2022, EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, SE PRONUNCIÓ PARA QUE SE GARANTICEN PLENAMENTE EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE PARIDAD, LOS DERECHOS POLÍTICOELECTORALES DE LAS MUJERES Y SE SANCIONE CON TODO EL RIGOR DE LA LEY LOS ACTOS QUE CONTRIBUYEN VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO. CON EL FIN DE QUE NUESTRO ESTADO CONSOLIDE UNA VERDADERA DEMOCRACIA INCLUYENTE, PLURAL E IGUALITARIA EN DONDE TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE SUJETEN A ESTAS REGLAS, TENIENDO COMO RESULTADO UN NÚMERO IGUAL DE POSTULACIONES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, DONDE SE BUSCARA QUE EXISTA EQUILIBRIO EN LOS CARGOS A ELEGIRSE, DESTACANDO QUE, DE 3 CANDIDATURAS A LA GOBERNATURA DOS SON DE GÉNERO FEMENINO. POR

PRIMERA VEZ HABRÁ GOBIERNOS PARITARIOS, MISMOS QUE ANTES ERAN EN SU MAYORÍA, NÚMERO DE FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL DE GÉNERO MASCULINO. LA EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD EXIGE ESTÁS PRÁCTICAS DE DENOMINACIÓN DE UN SOLO GÉNERO, AHORA DEBEMOS DAR PASOS AGIGANTADOS PARA QUE LOS AVANCES EN TODOS LOS EJES DE LA SOCIEDAD LLEVEN A LA PRÁCTICA LA PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES POR IGUAL. CONVOCAMOS A GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO ELECTORAL DE LAS MUJERES QUE ENFRENTAN MAYORES DESAFÍOS, CÓMO SON LOS JÓVENES, LOS QUE VIVEN ALGUNA DISCAPACIDAD O SON DISCRIMINADOS POR SU ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GÉNERO, ASÍ COMO ASEGURAR QUE MÁS MUJERES INDÍGENAS ACCEDAN A LOS ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES PARA QUE SU VOZ SEA ESCUCHADA Y DECIDAN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO. SIGAMOS REALIZANDO PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS QUE BUSQUEN EL EQUILIBRIO EN NUESTRA SOCIEDAD Y EN TODOS LOS GRUPOS QUE SE CONSIDERAN VULNERABLES, VAYAN CERRANDO ESA FRESA DESIGUAL EN LA TOMA DE DECISIONES, ES NUESTRO COMPROMISO Y DEBEMOS REALIZARLO. MUCHAS GRACIAS.

30 de mayo de 2022

DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. BUENOS DÍAS TENGAN TODOS LOS PRESENTES. SALUDO CON GUSTO Y AGRADO A QUIENES HOY NOS DAN LA BIENVENIDA EN ESTE RECINTO, A CATEDRÁTICOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO, AL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN ACADÉMICA, ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA FACULTA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, GRACIAS POR SU RECIBIMIENTO. HOY EN DURANGO SE HACE HISTORIA, PUES LA DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PARLAMENTO ABIERTO, NOS PERMITE EXPRESAR Y REPRESENTAR DIRECTAMENTE LA VOLUNTAD POPULAR, PUES HACE POSIBLE LA INCLUSIÓN DE LA PLURALIDAD Y DE LOS DIVERSOS INTERESES REPRESENTADOS EN LA SOCIEDAD. SIN LOS CONGRESOS SERÍA DIFÍCIL IMAGINAR UN SISTEMA DEMOCRÁTICO REPRESENTATIVO, PUESTO QUE ESTE ES UN ESPACIO POR EXCELENCIA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN DEMOCRACIA. NO OBSTANTE, HOY EN DÍA LOS CONGRESOS DEBEN IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE GARANTICEN DICHA INTEGRACIÓN A FIN DE GENERAR LEGITIMIDAD INSTITUCIONAL. EL PARLAMENTO ABIERTO NACE COMO INSTITUCIÓN JURÍDICA POLÍTICA, LO CUAL SU ORIGEN EN LA LLAMADA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO, EL CUAL SE RECONOCEN LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN, PRINCIPIOS QUE DEBEN REGIR NUESTRO ACTUAR COMO REPRESENTANTES

Y QUE DEBEN ESTAR ENCAMINADOS A TRABAJAR DE LA MANO DE LA SOCIEDAD, HABILITANDO ESPACIOS PARA ESCUCHAR A LA CIUDADANÍA, RESPECTO A LAS DECISIONES QUE SE DEBEN DE TOMAR EN EL CONGRESO. ESTO IMPLICA TRANSPARENTAR LA INFORMACIÓN Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, ASÍ COMO, CREAR MECANISMOS PARA UNA EFECTIVA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ELLO CONLLEVA A ADAPTARSE A LA COLABORACIÓN ACTIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA SOCIEDAD, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA, DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ÉTICA Y PROBIDAD, COMO PARTE DE LOS PILARES EN QUE SE SOSTIENE. EL PARLAMENTO ABIERTO SE HA LOGRADO CONFIGURAR COMO UNO DE LOS MODELOS MÁS IMPORTANTES PARA LA EVOLUCIÓN DEL PODER LEGISLATIVO, PUESTO QUE, PROPICIA UN MAYOR DIÁLOGO INSTITUCIONAL, FORTALECIENDO ASÍ NO SOLO LAS RELACIONES CON LA SOCIEDAD, SINO TAMBIÉN, ESTE HA ALCANZADO ESTRUCTURARSE COMO UN NUEVO INSTRUMENTO GARANTE DE LOS DERECHOS CIUDADANOS. Y EN ESTE SENTIDO NUESTRO ESTADO NO PUEDE QUEDARSE REZAGADO EN ESTE CAMBIO TAN RELEVANTE PARA EL PODER QUE REPRESENTAMOS, PUESTO QUE VA MÁS ALLÁ DE ATENDER LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA. POR ESTA RAZÓN, INCORPORA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TODO EL PROCESO LEGISLATIVO, ADAPTANDO Y PERMITIENDO LA COLABORACIÓN ACTIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA SOCIEDAD EN LA LABOR LEGISLATIVA. ANTE ELLO, SU ADAPTACIÓN EN EL CONGRESO GENERAL LEGITIMIDAD EN SU ACTUAR Y EFECTIVIDAD EN LAS FUNCIONES PRINCIPALES QUE LOS ATAÑEN. POR ENDE, SU IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEBERÁ IR ENFOCADA Y DIRIGIDA DENTRO DE LOS SIGUIENTES CUATRO PILARES: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ÉTICA Y PROBIDAD. DICHSOS PRINCIPIOS CONSTITUYEN A DETERMINAR EL ALCANCE DEL CONCEPTO DE PARLAMENTO ABIERTO, PERO SOBRE TODO FACILITA ENTENDER COMO HERRAMIENTAS TALES COMO UN NUEVO INTERFACES PARA EL VOTO LEGISLATIVO UN NUEVO PORTAL DE INTERNET CONSTRUYENDO LA APERTURA DE UN ÓRGANO LEGISLATIVO. ES NECESARIO MODIFICAR A LA INSTITUCIÓN Y REDIMENSIONAR SUS ALCANCES, A PARTIR DE PROPUESTAS COMO LA PLANTEADA EN ESTE DECRETO, DÓNDE SE INTEGRAN LAS FUNCIONES CON LOS PILARES Y PRINCIPIOS, PUES SOLO ASÍ SE PODRÁ ESTABLECER LOS MARCOS NORMATIVOS ESTATALES Y PROPICIAR EL ENTORNO PARA QUE LAS Y LOS REPRESENTADOS VIGILEN, CONTROLLEN E INTERVENGAN EN LA VIDA INTERNA DE LOS PARLAMENTOS. EL MODELO DE PARLAMENTO ABIERTO SE SUSTENTA EN LA IDEA DE LAS INSTITUCIONES LEGISLATIVAS REQUIEREN, TRANSFORMACIONES PROFUNDAS. POR ELLO, AL HABLAR DE PARLAMENTO ABIERTO NO SE HABLA DE REALIZAR PROMESAS DE DIÁLOGO, SINO DE UN PROCESO INTERNO CON GRAN CALADO QUE CONDUZCA CAMBIOS ESTRUCTURALES, NORMATIVOS Y DE PRÁCTICAS DENTRO DEL CONGRESO. EN ESTE SENTIDO, ESTA

LEGISLATURA DA PASOS IMPORTANTES EN EL DESARROLLO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DE PARLAMENTO ABIERTO, DESDE UNA INICIATIVA DE CONSTITUCIONAL, HASTA SU DECLARATORIA, ESTO REPRESENTA LOGROS IMPORTANTES DE ESTA MATERIA, PERO AÚN QUEDA UN LARGO CAMINO POR RECORRER, EMPEZANDO POR LA CONTINUIDAD DE TODAS ESTAS ACCIONES CLAVES, TODA VEZ QUE POSEEN UN ALTO POTENCIAL DE TRANSFORMACIÓN PARA LA DANZA INTEGRAL DE LA AGENDA. EL PARLAMENTO ABIERTO EN EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SEAMOS PARTICIPES Y HAGAMOS PARTICIPES A LA SOCIEDAD. HOY POR HOY TENEMOS UNA GRAN OPORTUNIDAD DE TRABAJAR EN EQUIPO. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

ESPACIOS SOLEMNES

3 de mayo de 2022



REUNIONES CON DIVERSOS SECTORES DE NUESTRA SOCIEDAD





FOTOS OFICIALES





COMISIONES DE DONDE ES INTEGRANTE

COMISIONES LEGISLATIVAS DICTAMINADORAS:

5.- Comisión de "Seguridad Pública"

	CARGO	PARTIDO
Presidenta:	Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales	MORENA
Secretario:	Diputado José Antonio Solís Campos	PRD
Vocal:	Diputada Jennifer Adela Deras	PVEM
Vocal:	Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda	PRI
Vocal:	Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez	PRI
Vocal:	Diputado Fernando Rocha Amaro	PAN

8.- Comisión de "Educación Pública"

	CARGO	PARTIDO
Presidenta:	Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez	PRI
Secretario:	Diputado Eduardo García Reyes	MORENA
Vocal:	Diputado José Antonio Solís Campos	PRD
Vocal:	Diputada Jennifer Adela Deras	PVEM
Vocal:	Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado	PAN
Vocal:	Diputado Alejandro Mojica Narvárez	PAN

9.- Comisión de "Desarrollo Económico"

	CARGO	PARTIDO
Presidenta :	Diputada Susy Carolina Torrecillas Salazar	PRI
Secretaria:	Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado	PAN
Vocal:	Diputada Jennifer Adela Deras	PVEM
Vocal:	Diputado Bernabé Aguilar Carrillo	MORENA
Vocal:	Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez	PRI
Vocal:	Diputado Alejandro Mojica Narváez	PAN

13.- Comisión de "Asuntos Agrícolas y Ganaderos"

	CARGO	PARTIDO
Presidente:	Diputado Joel Corral Alcantar	PAN
Secretaria:	Diputada Susy Carolina Torrecillas Salazar	PRI
Vocal:	Diputado J. Carmen Fernández Padilla	PRD
Vocal:	Diputado Pedro Toquero Gutiérrez	PAN
Vocal:	Diputada Jennifer Adela Deras	PVEM
Vocal:	Diputada Alejandra del Valle Ramírez	MORENA

18.- Comisión de "Ecología"

	CARGO	PARTIDO
Presidenta:	Diputada Jennifer Adela Deras	PVEM
Secretaria:	Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado	PAN
Vocal:	Diputada Gabriela Hernández López	PRI
Vocal:	Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez	PRI
Vocal:	Diputado Joel Corral Alcantar	PAN
Vocal:	Diputado Bernabé Aguilar Carrillo	MORENA

19.- Comisión de "Desarrollo Social"

	CARGO	PARTIDO
Presidente:	Diputado Fernando Rocha Amaro	PAN
Secretaria:	Diputada Rosa María Triana Martínez	PRI
Vocal:	Diputada Sandra Luz Reyes Rodríguez	PRI
Vocal:	Diputada Jennifer Adela Deras	PVEM
Vocal:	Diputada Alejandra del Valle Ramírez	MORENA
Vocal:	Diputado José Antonio Solís Campos	PRD

21.- Comisión de "Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias"

	CARGO	PARTIDO
Presidente:	Diputado Christian Alán Jean Esparza	MORENA
Secretaria:	Diputada Teresa Soto Rodríguez	PAN
Vocal:	Diputada Gabriela Hernández López	PRI
Vocal:	Diputado J. Carmen Fernández Padilla	PRD
Vocal:	Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza	PT
Vocal:	Diputada Jennifer Adela Deras	PVEM

24.- Comisión de "Igualdad de Género"

	CARGO	PARTIDO
Presidenta:	Diputada Marisol Carrillo Quiroga	MORENA
Secretaria:	Diputada Teresa Soto Rodríguez	PAN
Vocal:	Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado	PAN
Vocal:	Diputada Rosa María Triana Martínez	PRI
Vocal:	Diputada Jennifer Adela Deras	PVEM
Vocal:	Diputada Sandra Luz Reyes Rodríguez	PRI

30.- Comisión de "Atención a Migrantes"

	CARGO	PARTIDO
Presidente:	Dip. Pedro Toquero Gutiérrez	PAN
Secretaria:	Diputada Jennifer Adela Deras	PVEM
Vocal:	Diputado Joel Corral Alcantar	PAN
Vocal:	Diputado José Ricardo López Pescador	PRI
Vocal:	Diputado J. Carmen Fernández Padilla	PRD
Vocal:	Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales	MORENA

32.- Comisión de "Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca"

	CARGO	PARTIDO
Presidenta:	Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez	PRI
Secretario:	Diputado Bernabé Aguilar Carrillo	MORENA
Vocal:	Diputado José Ricardo López Pescador	PRI
Vocal:	Diputado Pedro Toquero Gutiérrez	PAN
Vocal:	Diputado Joel Corral Alcantar	PAN
Vocal:	Diputado Jennifer Adela Deras	MORENA

35.- Comisión de “Transparencia y Acceso a la Información”

	CARGO	PARTIDO
Presidente:	Diputado Alejandro Mojica Narvaez	PAN
Secretario:	Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza	PT
Vocal:	Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda	PRI
Vocal:	Diputada Gabriela Hernández López	PRI
Vocal:	Diputada Jennifer Adela Deras	PVEM
Vocal:	Diputado José Antonio Solís Campos	PRD

COMISIONES LEGISLATIVAS ORDINARIAS:

1.- Comisión de “Vigilancia de la Entidad Superior del Estado”

	CARGO	PARTIDO
Presidente:	Diputado Joel Corral Alcantar	PAN
Secretaria:	Diputada Susy Carolina Torrecillas Salazar	PRI
Vocal:	Diputada Jennifer Adela Deras	PVEM
Vocal:	Diputada Teresa Soto Rodríguez	PAN
Vocal:	Diputado José Ricardo López Pescador	PRI
Vocal:	Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales	MORENA

3.- Comisión de “Responsabilidades”

	CARGO	PARTIDO
Presidente:	Diputado J. Carmen Fernández Padilla	PRD
Secretaria:	Diputada Jennifer Adela Deras	PVEM
Vocal:	Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza	PT
Vocal:	Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda	PRI
Vocal:	Diputado Alejandro Mojica Narvaez	PAN
Vocal:	Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez	PRI

TOTAL DE COMISIONES EN DONDE PARTICIPA: 13

ESTADÍSTICAS PARLAMENTARIAS

INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

#	Fecha	Autor/Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
1	02/09/2021	CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXÁGESIMA NOVENA LEGISLATURA	QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.	RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS	02 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DECRETO 002
2	14/09/2021	DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, MARÍA DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, DAVID RAMOS ZEPEDA, VERÓNICA PÉREZ HERRERA, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 82, FRACCIÓN IV INCISO A); Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 151 BIS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE REQUISITOS FUNDAMENTALES PARA LA CREACIÓN DE MUNICIPIOS.	PUNTOS CONSTITUCIONALES	31 DE MAYO DE 2022, DECRETO 155
3	14/09/2021	DIPUTADA ADRIANA SUGHEY TORRES	QUE CONTIENE	ASUNTOS FORESTALES,	PENDIENTE

		RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, SE ADHIREN LOS CC. DIPUTADOS: VERÓNICA PÉREZ HERRERA, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, SUSY CAROLINA TORRECILLAS, MARIA DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, DAVID RAMOS ZEPEDA Y JOEL CORRAL ALCÁNTAR	REFORMA A LOS ARTÍCULOS 11, 14, 15 Y 16 FRACCIÓN X, DE LA LEY PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA FRUTICULTURA EN EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE MUNICIPIOS FRUTÍCOLAS.	FRUTÍCOLAS Y PESCA	
4	21/09/2021	DIPUTADOS LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ Y SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, MARIA DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXXVI AL ARTÍCULO 18 Y UN ARTÍCULO 151 QUINQUIES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE COMISIÓN LEGISLATIVA ANTICORRUPCIÓN.	RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS	PENDIENTE
5	30/09/2021	DIPUTADOS ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, SUGHEY ADRIANA TORRES	QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 25 Y 27 DE LA	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES	30 DE NOVIEMBRE DE 2021, DECRETO 028

		<p>RODRÍGUEZ, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, Y LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: MARISOL CARRILLO, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, DAVID RAMOS ZEPEDA, MA. DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA Y OFELIA RENTERÍA DELGADILLO</p>	<p>LEY DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>		
6	14/10/2021	<p>DIPUTADOS CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, MARISOL CARRILLO QUIROGA, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA REYES Y BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: RICARDO LÓPEZ PESCADOR, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, MA. DE LOS ANGELES ROJAS, ALEJANDRO</p>	<p>QUE CONTIENE REFORMAS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO. (AGRAVAR PENA DELITOS CONTRA LOS ANIMALES)</p>	JUSTICIA	PENDIENTE

		MÓJICA NARVAEZ Y DAVID RAMOS ZEPEDA			
7	14/10/2021	DIPUTADA MARÍA DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: RICARDO LÓPEZ PESCADOR, MARISOL CARRILLO, SANDRA LILIA AMAYA, DAVID RAMOS ZEPEDA, OFELIA RENTERIA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA Y ALEJANDRA DEL VALLE.	QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN IV Y 50 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE REFUGIOS.	DERECHOS HUMANOS	PENDIE NTE
8	23/11/2021	CC. ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA Y SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: DAVID RAMOS ZEPEDA, VERÓNICA PÉREZ HERRERA, MARIA DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA, JOSÉ ANTONIO SOLIS CAMPOS, ALEJANDRO MOJICA Y SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DEUDORES ALIMENTARIO S MOROSOS.	JUSTICIA	SE DESEST IMA EN SESIÓN ORDINA RIA DEL DIA 01 DE MARZO DE 2022

9	23/02/2022	OFICIO S/N. PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA MA. DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA	EN EL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA A PARTÍR DEL 1º. DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.	SE APRUEBA. EL 01 DE MARZO DE 2022, TOMA LA PROTESTA DE LEY SU SUPLENTE LA C. JENNIFER ADELA DERAS	
10	09/03/2022	CC. INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LA C. DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS	POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7,9,10,170 Y 193 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE GRUPOS PRODUCTIVOS RURALES.	ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	PENDIENTE
11	23/03/2022	CC. SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LAS CC. DIPUTADAS: JENNIFER	POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 76 BIS A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE CULTURA TRADICIONAL INDÍGENA EN LA PREVENCIÓN DE LA SALUD.	SALUD PÚBLICA	PENDIENTE

		ADELA DERAS, ALEJANDRA DEL VALLE Y SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO			
12	05/04/2022	CC. CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, OFELIA RENERÍA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA REYES, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, MARISOL CARRILLO QUIROGA Y BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), SE ADHIERE EN SESIÓN LA C. DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS	POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE INCUMPLIMIE NTO DE OBLIGACIONE S ALIMENTARIA S	JUSTICIA	PENDIE NTE
13	06/04/2022	CC. CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, OFELIA RENERÍA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA REYES, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, MARISOL CARRILLO QUIROGA Y BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: GABRIELA HERNÁNDEZ, JENNIFER ADELA, SUGHEY TORRES, SANDRA LUZ REYES, SUSY TORRECILLAS, ROSA MARÍA TRIANA, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ Y TERESA SOTO	POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 15 Y ADICIONA LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE DURANGO.	IGUALDAD DE GÉNERO	PENDIE NTE

14	19/04/2022	CC. CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA REYES, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, MARISOL CARRILLO QUIROGA Y BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), EN SESIÓN SE ADHIERE LA C. DIPUTADA JENNIFER ADELAS	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.	JUSTICIA	PENDIENTE
15	19/04/2022	CC. CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA REYES, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, MARISOL CARRILLO QUIROGA Y BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), EN SESIÓN SE ADHIERE LA C. DIPUTADA JENNIFER ADELAS.	POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA LA ESCUELA PARA PADRES, MADRES O QUIENES EJERCEN LA TUTELA, GUARDA O CUSTODIA DEL ESTADO DE DURANGO.	EDUCACIÓN PÚBLICA	PENDIENTE
16	17/05/2022	CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIERREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, TERESA SOTO RODRÍGUEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO	POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4 Y 6 DEL REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTOS, CONDECORACIONES, PREMIOS Y ESTÍMULOS DEL CONGRESO	DEL REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTOS, CONDECORACIONES, PREMIOS Y ESTÍMULOS DEL CONGRESO	PENDIENTE

		PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SE ADHIERE LA DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS.	IONES, PREMIOS Y ESTÍMULOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE CUIDADO DE LOS ECOSISTEMAS	DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE CUIDADO DE LOS ECOSISTEMAS . RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS	
17	24/05/2022	CC. CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA REYES, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, MARISOL CARRILLO QUIROGA Y BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), SE ADHIERE LA C. DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS	QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY GENERAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE DURANGO.	ASUNTOS INDÍGENAS Y DESARROLLO ECONOMICO	PENDIENTE
18	31/05/2022	DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS: JOSÉ ANTONIO SOLIS CAMPOS, SANDRA LUZ REYES, TERESA SOTO, J. CARMEN FERNÁNDEZ, RICARDO LÓPEZ PESCADOR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ALEJANDRA DEL VALLE, BERNABE AGUILAR, ROSA MARÍA TRIANA, SANDRA LILIA AMAYA, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ,	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHO A UN AMBIENTE LIBRE DE CORRUPCIÓN.	PUNTOS CONSTITUCIONALES	PENDIENTE

		JENNIFER ADELA DERAS, EDUARDO GARCÍA Y SUSY CAROLINA TORRECILLAS.			
19	31/05/2022	CC. CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA REYES, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, MARISOL CARRILLO QUIROGA Y BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), EN SESIÓN ORDINARIA SE ADHIEREN LOS CC. DIPUTADOS. SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, JOSE ANTONIO SOLIS CAMPOS, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, JENNIFER ADELA DERAS, LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA, ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y TERESA SOTO.	QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL ESTADO DE DURANGO.		PENDIENTE

EVENTOS ESPECIALES

10 de marzo de 2022

PLÁTICA EN LA CEDH







14 de marzo de 2022





9 de marzo de 2022

VISITA A LA CRUZ ROJA











4 de agosto de 2022

**ASISTENCIA AL FORO “DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN” DE LA CMIC**





ATENCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN



SESIÓN SOLEMNE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UJED, DECLARATORIA PARLAMENTO ABIERTO









INFORME ANUAL

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

